



Cámara de Comercio
de Bogotá

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2022 - 2021

TABLA DE CONTENIDO

Certificación a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022	1
Estado de Situación Financiera	2-4
Estado de Resultados y otro Resultado Integral	5
Estado de Resultados y otro Resultado Integral por fondos	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Estado de Cambio en el Patrimonio	8
Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021	9-22
Notas de carácter específico	23
I. Activo	23
Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo	23
Nota 2. Activos financieros corrientes	27
Nota 3. Detalle de clientes por concepto	29
Nota 4. Propiedad, planta y equipo	30
Nota 5. Propiedades de inversión	33
Nota 6. Otros activos financieros no corrientes	35
II. Pasivo	36
Nota 7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	36
Nota 8. Otros pasivos no financieros corrientes	38
III. Patrimonio	39
Nota 9. Fondo Social	40
Nota 10. Reserva patrimonial	40
Nota 11. Ganancias acumuladas	40
IV. Ingresos	41
Nota 12. Ingresos actividades ordinarias	41

Handwritten signature

Nota 13. Otros Ingresos	44
V. Gastos	45
Nota 14. Gastos de administración.....	45
Nota 15. Otros gastos	49
Nota 16. Otras ganancias	49
Nota 17. Ingresos financieros	50
Nota 18. Flujo de efectivo	51
Nota 19. Valor razonable	51
Nota 20. Gastos por depreciación	51
Nota 21. Variación neta en cuentas comerciales por cobrar.	52
Nota 22. Variación neta de activos no financieros corrientes	52
Nota 23. Variación neta de cuentas comerciales por pagar	52
Nota 24. Variación neta de otros pasivos no financieros corrientes	53
Nota 25. Otros ajustes para conciliar ganancia o pérdida	53
Nota 26. Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	53
Nota 27. Intereses recibidos	53
Nota 28. Adquisición de propiedad, planta y equipo	54
Nota 29. Partes relacionadas	54
Nota 30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	55
Nota 31. Hechos relevantes del periodo	55
Aprobación de Estados Financieros	57
Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos año 2022	58-60
Dictamen Revisoría Fiscal vigencia 2022	

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Expresados en pesos colombianos

	PERIODO ACTUAL 2022		PERIODO 2021		TOTAL
	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO					
CAJA	794.485.972	2.358.930.612	827.953.169	1.912.529.035	2.740.482.205
BANCOS	4.000.000	6.147.800	3.634.104	6.292.383	9.926.487
CUENTAS DE AHORRO	22.636.701	101.486.963	16.842.664	149.475.632	166.318.296
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFFECTIVO	243.078.484	761.770.589	305.012.402	430.044.947	735.057.349
ACTIVOS FINANCIEROS	574.770.787	1.489.525.259	502.464.000	1.326.716.072	1.829.180.072
ACCIONES	18.196.400	18.196.400	16.910.400	-	16.910.400
CERTIFICADOS	8.196.400	8.196.400	6.910.400	-	6.910.400
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS					
CUENTAS	35.819.141	21.656.689	67.472.639	6.494.845	73.967.484
INGRESOS POR COBRAR	5.262.932	2.297.877	45.000.000	3.092.469	48.092.469
ANTICIPO IMPUTOS Y CONTRIBUCION	39.517	15.153.857	2.110.991	2.456.376	4.567.567
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	23.320.099	150.918	-	-	-
DEUDORES VARIOS	7.196.593	23.320.099	20.361.648	-	20.361.648
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
TERRENOS	784.747.072	4.054.037	677.654.236	945.800	945.800
CONSTRUCCIONES EN CURSO	458.244.000	3.921.643.908	458.244.000	4.030.470.827	4.708.125.063
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	101.103.738	1.395.445.760	173.792.946	937.201.760	1.395.445.760
EQUIPO DE OFICINA	173.792.946	3.406.300.598	15.493.955	3.232.507.652	3.406.300.598
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUN	20.803.520	456.136.942	310.398.081	420.982.536	436.476.491
VEHICULOS	67.524.418	313.072.614	61.903.580	170.980.000	170.980.000
PROPIEDADES DE INVERSION	36.721.550	170.980.000	31.780.245	1.041.599.201	1.073.379.446
DEPRECIACION ACUMULADA	-	1.224.976.611	-	9.451.179	9.451.179
DIFERIDOS					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.633.248.585	9.001.343	1.589.990.444	5.958.945.887	7.548.936.331
TOTAL ACTIVO		6.311.232.552			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
PASIVO					
OBLIGACIONES FINANCIERAS					
COMPANIAS DE FINANCIAMIENTO	618.461	618.461	3.685.568	3.685.568	3.685.568
PROVEEDORES	12.169.175	98.337.942	21.334.859	55.396.191	76.731.050
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS					
CUENTAS	619.125	52.426.964	970.009	46.111.119	47.081.128
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	260.000	644.000	644.000	644.000	644.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	306.820	9.206.322	324.000	9.127.406	9.451.406
RETENCION EN LA FUENTE	49.305	8.369.126	1.128.282	7.360.002	8.488.284
IMPUESTO DE IND. Y C/CIO RETENIDO	-	421.619	123.727	282.523	406.250
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	-	16.855.899	-	12.717.904	12.717.904
ACREEDORES VARIOS	-	13.052.357	-	13.095.210	13.133.210
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.000	3.877.641	38.000	2.884.074	2.884.074
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS					
IMPONENTAS POR PAGAR	7.610.446	8.224.626	2.637.076	4.778.333	7.415.409
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					
CESANTIAS	7.610.446	184.168.300	2.637.076	4.778.333	7.415.409
INTERESES A LAS CESANTIAS	-	70.199.342	-	163.413.005	163.413.005
PRIMA DE SERVICIOS	-	10.385.798	-	67.740.294	67.740.294
VACACIONES	-	6.515.516	-	8.061.164	8.061.164
PRESTACIONES EXTRALEGALES	-	23.151.208	-	24.520.128	24.520.128
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-	41.251.791	-	33.472.494	33.472.494
DIFERIDOS					
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	200.000	5.658.068	-	29.618.925	29.618.925
OTROS PASIVOS FINANCIEROS					
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	200.000	5.658.068	-	-	-
INGRESOS REC PARA TERCEROS	9.222	8.052.090	52.817.289	-	52.817.289
TOTAL PASIVO	20.607.968	357.486.451	24.941.944	326.201.505	351.143.449

2
Yamir Torres
R.

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Expresados en pesos colombianos

PATRIMONIO	PERIODO ACTUAL 2022		PERIODO 2021	
	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
CAPITAL SOCIAL				
FONDO SOCIAL	120.963.910	2.772.277.739	846.057.138	5.323.422.724
RESERVAS	978.185.884	2.267.022.972	4.477.365.586	5.323.422.724
RESERVAS OBLIGATORIAS	228.185.884	367.022.972	345.366.066	570.784.531
RESERVAS PATRIMONIALES	750.000.000	1.900.000.000	345.366.066	570.784.531
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	465.898.706	593.443.671	465.898.706	1.059.342.376
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	251.307.315	593.443.671	251.307.315	844.750.985
EXCEDENTES ACUMULADOS	214.591.391	214.591.391	214.591.391	214.591.391
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	47.592.117	321.001.718	27.674.191	244.243.249
TOTAL PATRIMONIO	1.612.640.617	5.953.746.100	1.585.048.500	7.197.792.882
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	1.633.248.585	6.311.232.552	1.589.990.444	7.548.936.331


HENRY ALBERTO VALCARCEL
Presidente Ejecutivo


BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T


GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Expresados en pesos colombianos



	Notas	2022	2021	Variacion Absoluta	%
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente al efectivo	1	3.153.416.584	2.740.482.205	412.934.379	87%
Activos Financieros ctes	2	10.000.000	10.000.000	0	100%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3	57.475.830	83.418.663	-25.942.833	145%
Total activos corrientes		3.220.892.414	2.833.900.868	386.991.546	88%
Activos no corrientes					
Propiedad planta y equipo	4	4.638.866.561	4.646.221.483	-7.354.922	100%
Propiedad de Inversión	5	67.524.418	61.903.580	5.620.838	92%
Otros activos financieros no corrientes	6	8.196.400	6.910.400	1.286.000	84%
Diferidos		9.001.343			
Total de activos no ctes		4.723.588.722	4.715.035.463	8.553.259	100%
Total Activos		7.944.481.136	7.548.936.332	395.544.804	95%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivo corriente					
Proveedores		110.507.117			
Compañías de financiamiento comercial		618.461			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	53.046.089	298.326.160	-245.280.071	562%
Impuestos gravámenes y tasas		15.835.072			
Beneficios a empleados		184.168.300			
Otros pasivos no financieros corrientes	8	13.919.380	52.817.289	-38.897.909	379%
Total Pasivos corrientes		378.094.419	351.143.449	26.950.970	93%
Total Pasivos		378.094.419	351.143.449	26.950.970	93%
Patrimonio					
Fondo Social	9	2.893.241.649	5.323.422.725	-2.430.181.075	184%
Resultado del Ejercicio	10	368.593.835	244.243.250	124.350.585	66%
Excedentes acumulados		214.591.391			
Ganancias acumuladas	11	4.089.959.842	1.630.126.908	2.459.832.934	40%
Total Patrimonio		7.566.386.717	7.197.792.882	368.593.835	95%
Total Pasivos y Patrimonio		7.944.481.136	7.548.936.332	395.544.805	95%

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
 Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 96882-T

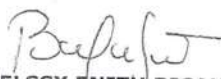
GESVY YASMIN VERA JAIMES
 REVISORA FISCAL
 T.P. 70691-T
 (Ver opinión adjunta)

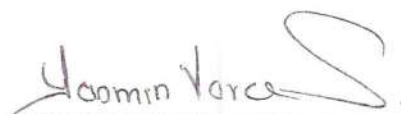
CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS DE 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Expresados en pesos colombianos



	<i>Nota</i>	2022	2021	Variacion	
				Absoluta	%
Ingresos de actividades ordinarias	12	3.183.418.909	2.757.128.371	426.290.538	15
Ganancia bruta		3.183.418.909	2.757.128.371	426.290.538	15
Otros ingresos	13	91.052.685	43.408.058	47.644.627	110
Gastos de administración	14	3.074.349.717	2.624.871.580	449.478.137	17
Otros gastos	15	70.426.210	60.224.150	10.202.060	17
Otras ganancias	5	5.620.838	80.414.148	-74.793.310	-93
Dividendos en acciones	19	1.286.000			
Resultados de actividades de la operación		136.602.506	195.854.847	-59.252.342	-30
Ingreso financiero	17	231.991.331	48.388.402	183.602.929	379
Costos financieros			0	0	
Ingreso financiero neto		231.991.331	48.388.402	183.602.929	379
Deterioro			0	0	
Depreciaciones			0	0	
Amortizaciones			0	0	
Ganancias antes de impuestos		368.593.837	244.243.250	124.350.587	51
Ingreso (gasto) por impuestos			0	0	
Excedente ejercicio		368.593.835	244.243.250	124.350.585	51
Operaciones discontinuadas					
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)			0	0	
Resultado del período		368.593.835	244.243.250	124.350.585	51
Otros resultados integrales					
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos			0	0	
Otro resultado integral del año, neto de impuestos			0	0	
Resultado integral total del año		368.593.835	244.243.250	124.350.585	51


HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
 Presidente Ejecutivo


BELSSY ENITH RICAURTE B.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 96882-T

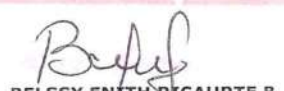

GESVY YASMIN VERA JAIMES
 REVISORA FISCAL
 T.P. 70691-T
 (Ver opinión adjunta)

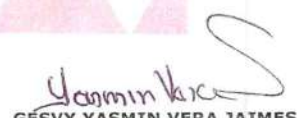
CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS
POR LOS PERIODOS DE 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Expresados en pesos colombianos



	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
Operaciones continuas						
Ingresos de actividades ordinarias	3.080.108.191	103.310.718	3.183.418.909	2.694.988.556	62.139.815	2.757.128.371
Ganancia bruta	3.080.108.191	103.310.718	3.183.418.909	2.694.988.556	62.139.815	2.757.128.371
Otros ingresos	70.598.066	20.454.619	91.052.685	32.553.279	10.854.779	43.408.058
Gastos de administración	2.939.675.786	134.673.931	3.074.349.717	2.480.441.050	144.430.530	2.624.871.580
Otros gastos	65.212.078	5.214.132	70.426.210	56.328.121	3.896.029	60.224.150
Otras ganancias	-	5.620.838	5.620.838	0	80.414.148	80.414.148
Dividendos en acciones	-	1.286.000	1.286.000	-	-	-
Resultados de actividades de la operación	145.818.393	-9.215.888	136.602.506	190.772.664	5.082.183	195.854.847
Ingreso financiero	175.183.326	56.808.005	231.991.331	25.796.394	22.592.008	48.388.402
Costos financieros	-	-	-	-	-	-
Ingreso financiero neto	175.183.326	56.808.005	231.991.331	25.796.394	22.592.008	48.388.402
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-
Ganancias antes de impuestos	321.001.719	47.592.117	368.593.837	216.569.058	27.674.191	244.243.249
Ingreso (gasto) por impuestos	-	-	-	-	-	-
Excedente ejercicio	321.001.719	47.592.117	368.593.837	216.569.058	27.674.191	244.243.249
Operaciones discontinuadas						
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	321.001.719	47.592.117	368.593.837	216.569.058	27.674.191	244.243.249
Otros resultados integrales						
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del año, neto de impuestos	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	321.001.719	47.592.117	368.593.837	216.569.058	27.674.191	244.243.250


HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo


BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T


GÉSVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2021 2020
Expresado en pesos colombianos



	Notas	\$	2.022	A diciembre 31 de 2021
Excedente ejercicio		\$	368.593.835	244.243.250
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:				
Incremento en el valor razonable de propiedades de inversión	Nota(18)	\$	(5.620.838) -	80.026.948
Incremento por dividendos pagados en acciones (Medición valor razonable)	Nota(9)	\$	(1.286.000) -	387.200
Gasto por depreciación	Nota(20)	\$	183.942.262	169.764.630
Deterioro de inversiones				
Deterioro cuentas por cobrar e inversiones				
Dividendos en acciones				
Flujo de efectivo neto proveniente de ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo		\$	545.629.259	89.350.482
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Variación neta en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota(21)	\$	17.192.087 -	45.836.474
Variación neta en activos financieros corrientes				
Variación neta en otros activos no financieros corrientes	Nota(22)	\$	449.836 -	910.317
Variación neta en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Nota(23)	\$	68.215.553	60.950.422
Variación neta de otras provisiones a corto plazo				
Variación neta de otros pasivos no financieros corrientes	Nota(24)	\$	(38.897.909)	8.349.044
Otros ajustes para conciliar ganancia o pérdida	Nota(25)	\$	33.543.428	17.139
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	Nota(26)	\$	(32.345.098)	-
Intereses recibidos	Nota(27)	\$	20.416.789	-
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación		\$	(20.416.789)	-
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		\$	593.787.155	22.569.814
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Adquisiciones de propiedad planta y equipo	Nota(28)	\$	(177.785.669) -	276.336.014
Anticipo de Propiedad, planta y equipo				-
Otras entradas y salidas de efectivo				-
Flujo neto de efectivo provenientes de actividades de inversión		\$	(177.785.669) -	276.336.014
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]				
Importes procedentes de préstamos		\$	19.743.445	
Reembolsos de préstamos		\$	(22.810.552)	
Intereses pagados				
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		\$	(3.067.107)	
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		\$	412.934.379	79.827.534
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		\$	2.740.482.205	2.660.654.671
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		\$	3.153.416.584	2.740.482.205
Variación efectivo		\$	412.934.379	79.827.534

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
 Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 96882-T

GESVY YASMIN VERA JAIMES
 REVISORA FISCAL
 T.P. 70691-T
 (Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados a 31 diciembre de 2022 y 2021
Expresados en pesos colombianos



	Capital social	Reserva legal	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio
Saldo 1 de enero de 2021	4.937.800.587	527.937.628	428.469.041	1.059.342.377	6.953.549.633
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2019	385.622.137		-428.469.041		-42.846.904
Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2021			244.243.249		244.243.249
Reservas		42.846.904			42.846.904
Saldo 31 de diciembre de 2021	5.323.422.724	570.784.532	244.243.249	1.059.342.377	7.197.792.882
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2020	- 2.430.181.075		-244.243.249		-2.674.424.324
Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2022			368.593.835		368.593.835
Reservas		2.674.424.324			2.674.424.324
Saldo 31 de diciembre de 2022	2.893.241.649	3.245.208.856	368.593.835	1.059.342.377	7.566.386.717


HENRY ALBERTO VALCARGEL V.
 Presidente Ejecutivo


BELSSY ENITH RICAURTE B.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 96882-T


GESVY YASMIN VERA JAIMES
 REVISORA FISCAL
 T.P. 70691-T
 (Ver opinión adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891.855.066-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

La Cámara de Comercio de Sogamoso, es un ente jurídico de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1537 de Mayo 6 de 1947, De conformidad con el artículo 2.2.2.45.49 del decreto 1074 de mayo de 2015; su jurisdicción comprende los municipios de Sogamoso, Aquitania, Betétiva, Busbanzá, Corrales, Cuitiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Labranzagrande, Mongua, Mongui, Nobsa, Pajarito, Paya, Pesca, Pisba, Tibasosa, Tópaga y Tota en el departamento de Boyacá. La dirección de su domicilio principal es Carrera 11 No. 21-112 en la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá.

La Cámara de Comercio de Sogamoso es una institución de servicios, que tiene como misión la promoción del desarrollo empresarial y comercial sostenible.

Dentro de los objetivos de la Cámara de Comercio de Sogamoso se encuentran; liderar la promoción y el desarrollo económico de la jurisdicción a través de la articulación con diferentes actores y entidades para generar dinamismo económico y social y promover los cambios que exige el mercado, y generar el desarrollo empresarial y la transformación cultural de nuestros usuarios; para aprovechar las oportunidades generadas en el entorno, a través de la implementación de proyectos de impacto regional que incrementen sus niveles de productividad y competitividad.

La Cámara de Comercio de Sogamoso además de llevar los Registros Públicos integrados al Registro Único Empresarial y Social, dentro de su portafolio de servicios ofrece: Centro de Conciliación y Arbitrajes, Centro de Atención Empresarial -CAE, Grupo Preferencial de Afiliados, Oficina Asesora de Proyectos, Auditorio Faova, Emisora Virtual Cámara Estereo.

La Junta Directiva designa al presidente ejecutivo de la entidad y el Revisor Fiscal es elegido por los comerciantes (Afiliados) en elecciones simultáneas a las de Junta Directiva, para un período de cuatro años. La entidad cuenta con un grupo de colaboradores para desarrollar todas las funciones que le corresponde en las diferentes áreas.

Las tasas que pagan los comerciantes por concepto de los registros son ingresos públicos, que se destinan a la operación y administración los registros delegados y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y su inversión es vigilada por la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General de la Republica.

La Cámara de Comercio de Sogamoso administra los registros públicos en cumplimiento de las funciones y atribuciones en el Código de Comercio llevando a cabo las demás funciones asignadas por la ley, tiene como misión prestar con eficiencia, calidad y



transparencia las funciones delegadas por el Estado y promover el desarrollo comercial y empresarial de la región dentro de la dinámica del emprendimiento, productividad y competitividad.

Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

Es importante mencionar que, la Ley 2069 de 2010, "por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", artículo 70, menciona que: "con el fin de generar sinergias, facilidades y alivios a los emprendedores, a partir del 1 de enero de 2022, la Superintendencia de Sociedades ejercerá las competencias asignadas por la Ley a la Superintendencia de Industria y Comercio para la inspección, vigilancia y control de las Cámaras de Comercio, así como las previstas en los artículos 27, 37 y 94 del Código de Comercio respecto del registro mercantil, el ejercicio profesional del comercio y la apelación de los actos de registro", desde dicha fecha, la mención realizada en cualquier norma jurídica a esta última Superintendencia como autoridad de supervisión o superior jerárquico de las cámaras de comercio se entenderá referida a la Superintendencia de Sociedades.

2. Marco Técnico y Normativo

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de acuerdo con el marco regulatorio establecida para tal fin.

El Decreto 2483 expedido el 28 de diciembre de 2018 compilo y actualizo los marcos técnicos de las normas de Información Financiera para el grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes grupo 2, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

3. Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

4. Materialidad e importancia relativa

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.



Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el 1.00% con respecto a los ingresos anuales percibidos.

5. Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara de Comercio (pesos colombianos).

El rendimiento de la Cámara se mide y se muestra al público en pesos colombianos, y la administración analizo y concluyo que el peso colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos que afecta a la entidad.

6. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes, donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que, afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, en la fecha del balance, así como ingresos y gastos informados del año.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro que se consideran relevantes serán revisados en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros.

7. Administración de los riesgos financieros

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- **Riesgo de liquidez:** El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo.
- **Riesgo de Mercado:** El riesgo relacionado con la tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones, y la Cámara de Comercio en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.
- **Riesgo de Crédito:** Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo con las condiciones contractuales del contrato.
- **Riesgo tasa de Interés:** Donde se revisa la variación de las tasas y la forma que afecta a la Cámara de Comercio.



8. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

8.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen:

- ☐ Efectivo en caja general y cajas menores.
- ☐ Efectivo en bancos de moneda nacional y extranjera.
- ☐ Fondos de uso restringido. (convenios).
- ☐ Fondo de inversión colectiva
- ☐ Inversiones menores o iguales a 90 días, como: Acciones, Bonos, Certificados y Títulos.
- ☐ Y otras que cumplan las características del efectivo y equivalentes al efectivo

8.2 Instrumentos Financieros

Clasificación

- **Activos Financieros:** La Cámara de Comercio de Sogamoso clasificara los activos financieros como medidos a costo amortizado, excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).
- **Pasivos Financieros:** La Cámara de Comercio de Sogamoso clasificara todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

Reconocimiento y medición inicial

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio de Sogamoso medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Tales pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

(El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante)

DETERIORO

Al final de cada periodo sobre el que se informa, La Cámara de Comercio de Sogamoso evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Cámara podrá clasificar como cartera en riesgo

las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

1. Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
2. Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
3. Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
4. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
5. Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
6. Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara.

En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

Baja en Cuentas

Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.

8.3 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce propiedades, planta y equipos que se usan en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera que sean utilizados durante más de un período, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la entidad a través de:

- Compras a terceros
- Construcciones sub-contratadas con terceros
- Intercambio por otros activos
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo.

El costo de una propiedad, planta y equipo se define como "el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el importe atribuido en un intercambio.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

La Cámara de Comercio de Sogamoso considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

- Terrenos
- Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
- Maquinaria
- Equipos de transporte (buques, aeronaves, vehículos de motor)
- Muebles y enseres
- Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones)

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá un activo si, y solo si:

- a) Es probable que la cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del activo puede ser medido con fiabilidad

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, La Cámara de Comercio de Sogamoso estableció como monto mínimo 23 UVT. Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo ya sea llevándola directamente al gasto o activándola con una vida útil de un mes. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar. El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

El costo de los elementos de propiedades planta y equipo comprende:

- El precio de compra, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo; así como la rehabilitación del lugar, únicamente cuando la Cámara se encuentra obligada a incurrir en dichos costos.

Cuando La Cámara de Comercio de Sogamoso por requerimientos legales, por compromisos públicos o políticas internas, incurra en costos futuros por el desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos debe determinar a la fecha de adquisición del activo, el Valor Presente Neto (VPN) de dichos flujos futuros por dichos costos. El VPN se suma al costo histórico del activo y se deprecia durante la vida útil del mismo. Sólo se modifica el VPN capitalizado en el activo a partir del momento en que se presenten fluctuaciones importantes surgidas en el precio final de la estimación del desmantelamiento o rehabilitación.

La contrapartida del VPN es un pasivo estimado, el cual debe ser actualizado permanentemente con base en las variables financieras con las cuales se descontó el VPN y dicha actualización se reconoce como un gasto financiero del período dentro del estado de resultados.

15

Yomira Bora
Q.E.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

No se considerarán componentes de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo:

1. Los costos de abrir una nueva instalación.
2. Los costos de introducir un nuevo producto o servicio.
3. Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes. (incluidos los costos de formación del personal).
4. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
5. Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Importe depreciable

La Cámara de Comercio de Sogamoso distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio de Sogamoso utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos.

La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez

16



años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	10 a 70 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipo de transporte	5 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de cómputo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso. A los efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan al más bajo nivel, para aquellos activos que no se pueden identificar de forma separada los flujos de efectivo se evaluarán por unidades generadoras de efectivo sobre una base de prorrateo.

Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de Sogamoso dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La Cámara reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Cámara no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias, ni a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Manuel V. L.
DC

8.4 Beneficios a empleados

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga a sus empleados a la fecha de emisión de esta. Los empleados pueden prestar servicios tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal.

Para los propósitos de esta política, el término "empleado" incluye también a los administradores al personal gerencia. Se excluye de esta política, los pagos basados en acciones.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios son:

Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

8.5 Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Sogamoso solo reconoce una provisión cuando:

- ☐ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ☐ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ☐ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.



Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Sogamoso monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	%	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
Virtualmente cierto	>90%	Se reconoce una provisión	Se registra como activo
Probable	51% -89%	Se reconoce una provisión	Se reconoce una provisión
Posible pero no probable	5% - 50%	Se revela solamente en notas	Se revela solamente en notas
Remoto	< 5%	No se revela nada	No se revela nada

8.6. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias de La Cámara de Comercio de Sogamoso se clasifican en:

INGRESOS PUBLICOS	INGRESOS PRIVADOS
Provenientes del Registro Único Empresarial	Arrendamientos
Arrendamientos	Capacitaciones
Conciliación y arbitraje	Afiliaciones
	Ferias y misiones

Reconocimiento y medición inicial

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

8.7 Convenios Subvenciones del gobierno

La Cámara de Comercio de Sogamoso en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara les aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

Recibo de la transferencia: Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Egresos de los recursos del Aliado: Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registraran como de origen privado.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

Aspectos Presupuestales: Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es "0" por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

No obstante, lo anterior para todos los efectos de gestión y control los valores acumulados en el ingreso y el gasto deben ser presentados ante las instancias establecidas con la misma periodicidad y modelo que se presentan los estados financieros.

Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes: Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de La Cámara de Comercio de Sogamoso por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

8.8 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

8.9 Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a). Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos
- b). Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial

La entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Una propiedad de inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición y cualquier gasto directamente atribuible tales como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la

transferencia de la propiedad y otros costos de transacción.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Cuando un bien se recibe en dación de pago, el bien recibido no se mide por el valor de la cuenta por cobrar.

El bien recibido se valora y se incorpora por su valor razonable; en lo que se refiere a la cuenta por cobrar la misma, se da de baja por su valor en libros y se reconoce la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda. Para la medición inicial se siguen, además, las mismas directrices de la Política de propiedades, planta y equipo que le sean aplicables

Medición Posterior

La Cámara de Comercio mide las propiedades de inversión al valor razonable, siempre y cuando pueda ser valorado con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en cada fecha en la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

En caso contrario, contabiliza estos bienes inmuebles a propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de valoración establecido en la política de propiedades, planta y equipo (costo menos depreciación menos deterioro), y procede a hacer la transferencia del valor entre los rubros correspondientes, hasta el momento en que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. Para lo cual se deja un documento soporte de los motivos que generaron dicho traslado.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

I. ACTIVO

Nota 1.

Efectivo y equivalentes al efectivo.

Composición del efectivo y equivalentes al efectivo:

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes, cheques y vóucher mantenidos por la entidad cuando se recaude o cuando reciba la facturación y se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, los depósitos bancarios a la vista que son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un poco riesgo de cambio en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al Efectivo:

De origen público	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Caja	6.147.800,00	6.292.383	-144.583	-2,3%
Bancos	101.486.963	149.475.632	-47.988.669	-32,1%
Cuentas de Ahorro	761.770.589	430.044.948	331.725.642	77,1%
Certificados equivalentes a efectivo	1.489.525.259	1.326.716.073	162.809.186	12,3%
Total público	2.358.930.612	1.912.529.036	446.401.576	23,3%
De origen Privado				
Caja	4.000.000	3.634.104	365.896	10,1%
Bancos	22.636.701	16.842.664	5.794.037	34,4%
Cuentas de Ahorro	243.078.484	305.012.402	-61.933.918	-20,3%
Certificados equivalentes a efectivo	524.770.787	502.464.000	22.306.787	4,4%
Total privado	794.485.972	827.953.169	-33.467.197	-4,0%
Total	3.153.416.584	2.740.482.205	412.934.379	15,1%

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, bancos e inversiones a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La intención de la administración de este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio. A la fecha no existen partidas conciliatorias que puedan ser indicios de deterioro sobre el disponible.

De acuerdo con lo anterior, el valor más significativo para la vigencia 2022 está representado en las cuentas de ahorro que tienen una variación del 77% para recursos de origen público, bancos con una variación 34.4% para recursos de origen privado y los certificados equivalentes al efectivo cuya variación es de 89% y 96% para recursos

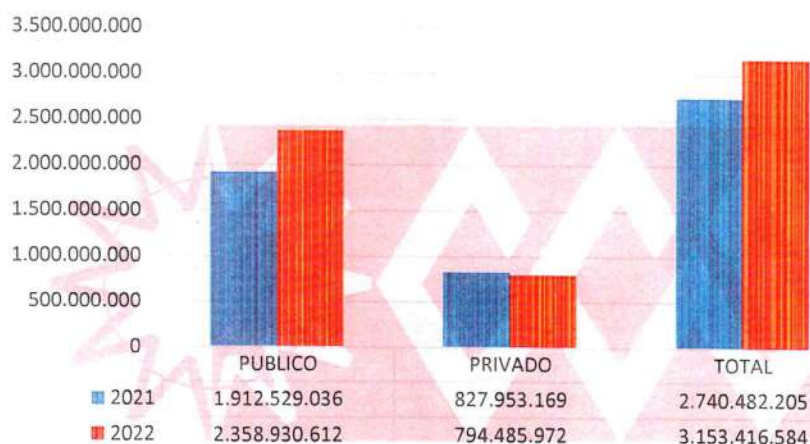


de origen público y privado respectivamente con respecto al año 2021; esta variación refleja el incremento de los recursos de liquidez de la Cámara de Comercio, excedentes que se tendrán como base para el financiamiento de programas y proyectos a favor de los empresarios.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, mantiene efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en entidades financieras con calificación AAA, emitida por una sociedad calificadora de riesgo en Colombia.

Los saldos totales por fuente de recursos de la Entidad cameral, al cierre de las vigencias 2021 y 2022 obtuvieron un comportamiento de \$ 2.740.482.205 y \$ 3.153.416.584 respectivamente, demostrando un comportamiento positivo del 15% que equivale a \$412.934.378.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES



En la gráfica anterior, se observa el comportamiento sobresaliente en los movimientos del efectivo y equivalentes al efectivo durante la vigencia 2022, en donde el recaudo de ingresos tanto operacionales como no operacionales denota una tendencia positiva con respecto al año inmediatamente anterior, esto debido a las políticas internas y estrategias establecidas por la Entidad para garantizar el flujo de los recursos, optimización de estos y austeridad en el gasto.

1.1. Activo restringido

Corresponde a recursos que se manejan en cuentas corrientes con una destinación específica, como el impuesto de registro con destino al Departamento de Boyacá, igualmente, para la ejecución de convenios celebrados por la Cámara de Comercio de Sogamoso con terceros.

	2022	2021	Variacion absoluta	Variacion relativa
Publico				
Bancos	3.366.924	52.752.599	-49.385.675	-93,6%
Total publico	3.366.924	52.752.599	-49.385.675	-93,6%

Mano de firma

Privado				
Bancos	279.507	18.711	260.796	1393,8%
Total privado	279.507	18.711	260.796	1393,8%
Total	3.646.431	52.771.310	-49.124.879	-93,1%

Lo anterior corresponde a recursos de origen público:

- Impuesto de registro: Valor recaudado a favor de la Gobernación de Boyacá, saldo a la fecha de corte de preparación de los estados financieros \$209.793.
- Convenio Innpulsa \$91.474.
- Rendimientos financieros por valor de \$621.671.
- Convenio con Confecámaras modelo de Sociedades de beneficio de interés colectivo BIC, por valor de \$2.443.984.

Y para recursos de origen privado, Convenio CTDE 003-20 suscrito con Innpulsa para la transformación de Centros Digitales, saldo de \$279.506.

1.2. Inversiones en certificados de depósito a término

Un certificado de depósito a término (CDT) es un instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en la entidad financiera por un plazo determinado, generalmente a 90 días.

Las tasas de interés de los certificados de depósito a término (CDT) son tasas de captación o pasivas que las instituciones financieras pagan a quienes dejan su dinero en forma de depósito con un monto y un plazo determinado. Estas tasas establecen el rendimiento del dinero, y se determinan de acuerdo con el monto y plazo pactados.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, como política, tiene establecido mantener estas inversiones a corto plazo, es decir máximo a 90 días por cuanto se requiere utilizar el flujo de los recursos como fuente de financiación para los diferentes proyectos institucionales.

Al finalizar la vigencia 2022, la Cámara de Comercio de Sogamoso, contaba con los siguientes recursos puestos en CDT's:

Yomin Vaca
DI

RECURSOS PUBLICOS

ENTIDAD	CALIFICACION CREDITICIA	NUMERO TITULO	CUANTIA	T.I. EFECTIVA ANUAL	TERMINO
BANCO BOGOTA	AAA	009893066	\$ 114.894.990,00	12,36%	90 DIAS
BANCO CAJA SOCIAL/PARQUE VILLA	AAA	25502016105	\$ 44.556.179,90	11,95%	90 DIAS
BANCO CAJA SOCIAL	AAA	25501989154	\$ 44.611.354,74	11,95%	90 DIAS
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	1013856	\$ 85.269.850,00	12,45%	90 DIAS
FINANCIERA COMULTRASAN	C-AA+	643795	\$ 255.662.127,00	12,00%	90 DIAS
BANCO CAJA SOCIAL	AAA	25501989166	\$ 52.653.094,99	11,95%	90 DIAS
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	1013875	\$ 54.161.241,00	13,35%	90 DIAS
MIBANCO	AAA	110000923226	\$ 51.390.879,88	13,95%	90 DIAS
CONFIAR	AA-	1672000007	\$ 50.932.320,00	10,00%	90 DIAS
BBVA	AAA	4755866	\$ 108.145.495,55	13,65%	90 DIAS
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	1018361	\$ 627.247.726,00	12,45%	90 DIAS
			\$ 1.489.525.259,06		

RECURSOS PRIVADOS

ENTIDAD	CALIFICACION CREDITICIA	NUMERO TITULO	CUANTIA	T.I. EFECTIVA ANUAL	TERMINO
BANCO DAVIVIENDA	AAA	6513407	\$ 10.000.000,00	9,80%	90 DIAS
BANCO CAJA SOCIAL	AAA	25501989153	\$ 121.331.907,48	11,95%	90 DIAS
BANCO COOMEVA	AA-	354489	\$ 403.438.880,00	12,20%	90 DIAS
			\$ 534.770.787,48		

La Calificación del riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o contraparte.

Así las cosas, a corte 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones sobre el disponible, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro. La Cámara de Comercio de Sogamoso, siguiendo los lineamientos establecidos en la política del portafolio realiza un monitoreo a las calificaciones de riesgo de las entidades financieras y todas aquellas con las que la Cámara tiene una relación comercial mantuvieron su calificación en los más altos niveles AAA y AA, de donde:

Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación destacada en la escala de calificación nacional. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación con todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo parcialmente de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

La calificación C-AA+ (Doble A Más) indica que el desempeño operacional, institucional y financiero, así como la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la cooperativa es alto. Dada su estabilidad y fortaleza cuenta con sólidos mecanismos de promoción e



integración de la cultura solidaria para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales.

Nota: La calificación de la fortaleza institucional de las cooperativas no es comparable con las calificaciones de deuda de Corto y largo Plazo, pues no evalúa la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones con terceros, ya que se enfoca, principalmente, en el desempeño institucional y la gestión social.

La gestión del efectivo en la Entidad Mercantil está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender las diferentes obligaciones adquiridas.

Teniendo en cuenta el recaudo, se realizan inversiones que le permitan a la Entidad utilizarlos durante los meses posteriores y dichas inversiones se tienen con tasas de interés que oscilan entre el 10% y 13.95% para la vigencia 2022, frente a tasas del 1.85% al 4% en la vigencia 2021, esto gracias al monitoreo constante y el poder de negociación, aprovechando el buen momento nacional para invertir en este tipo de instrumentos.

Nota 2.

Activos Financieros corrientes

Es un tipo de activo que se encuentra en continuo movimiento, puede utilizarse, convertirse en dinero líquido o entregarse como pago sin demasiada dificultad.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, constituyó el siguiente Certificado de depósito a término como garantía de la tarjeta de crédito empresarial número 5474 8200 2140 9880.

ENTIDAD	CALIFICACION CREDITICIA	NUMERO TITULO	CUANTIA	EFFECTIVA ANUAL	TERMINO
BANCO DAVIVIENDA	AAA	6513407	\$ 10.000.000,00	9,80%	90 DIAS
Total			\$ 10.000.000,00		

2.1. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

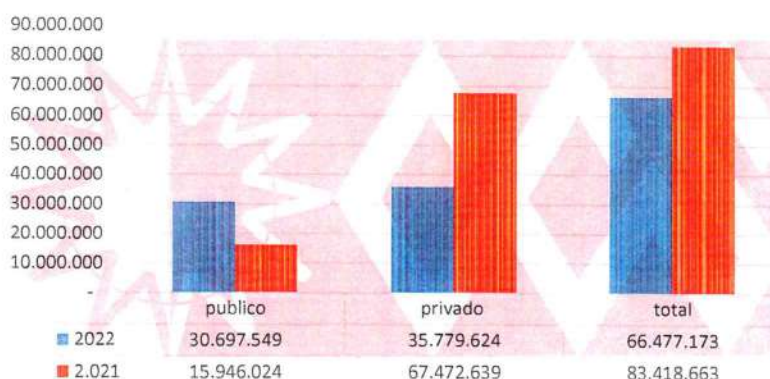
Las cuentas comerciales por cobrar son derechos que posee la Entidad de obtener unos beneficios futuros a cambio del servicio prestado que no provienen de la operación registral.

Para la Cámara de Comercio de Sogamoso, el detalle de los clientes a 31 de diciembre de 2022 por cada concepto que originó la cuenta por cobrar es el siguiente:

U. Sogamoso
[Signature]

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Cientes	2.297.877	3.092.469	-794.592	-25,7%
Ingresos por cobrar	15.153.857	2.456.576	12.697.281	516,9%
Impuesto a las ventas retenido	190.435			
Deudores Varios	4.054.037	945.800	3.108.237	328,6%
Gastos pagados por anticipado	9.001.343	9.451.179	-449.836	-4,8%
Total público	30.697.549	15.946.024	14.751.525	92,5%
Privado				
Cientes	-	45.000.000	-45.000.000	-100,0%
Ingresos por cobrar	5.262.932	2.110.991	3.151.941	149,3%
Cuentas por cobrar trabajadores	23.320.099	20.361.648	2.958.451	14,5%
Otros privado corriente	7.196.593			
Total privado	35.779.624	67.472.639	-31.693.015	-47,0%
Total	66.477.173	83.418.663	-16.941.490	-20,3%

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR



En el gráfico anterior se refleja el comportamiento de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar para los años 2022-2021, en el año 2022 de \$66.477.173 frente a \$83.418.663 para el año 2021, con una variación del 20%.

De igual manera, los ingresos por cobrar que para el año 2021 ascendía a \$4.567.567 con una participación en las cuentas por cobrar del 5% frente a la vigencia 2022 de \$20.416.789,15 equivalente al 17% del total, se observa un crecimiento del 12% dado al aumento de las tasas de interés ofrecidas por los bancos donde la Entidad mercantil tiene certificados de depósito a término el cual corresponde a intereses causados y no pagados por las entidades financieras.

Ahora bien, en cuanto a los gastos pagados por anticipado se refleja un decrecimiento del 4%, que para 2021 ascendía a \$9.451.179 frente a 2022 \$9.001.343, este rubro está representado por las pólizas de seguros con las que cuenta la Cámara de Comercio de Sogamoso, así:

Manin Lucio
DF

2.2. Gastos pagados por anticipado

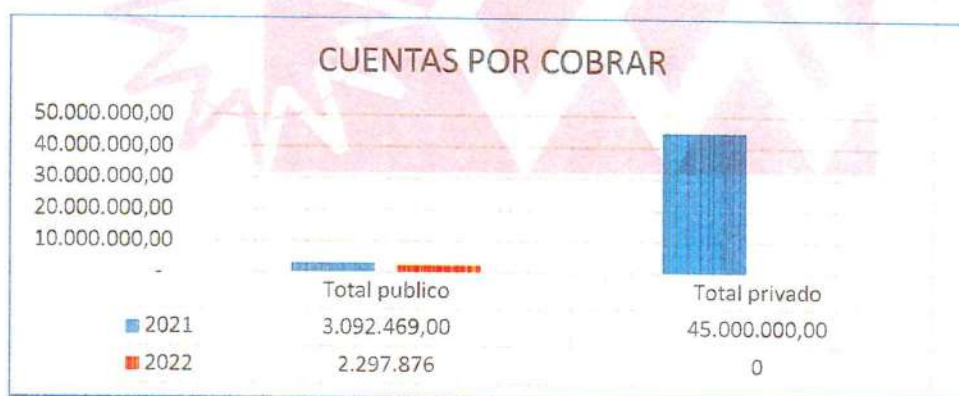
POLIZA	VALOR
Seguro de sustracción y hurto	\$ 7.000.657
Prima de responsabilidad civil	\$ 1.018.936
Póliza para directores y administradores	\$ 981.750
TOTAL	\$ 9.001.343

Mantener una póliza de seguro transforma los riesgos a los que están expuestas Entidad mercantil, en probabilidades soportables. En la actualidad la Compañía Aseguradora asume el riesgo, dentro de unos límites pactados, mediante el cobro periódico de una prima o pago adelantado, que servirá para cubrir ese riesgo en caso de producirse.

Nota 3.

Detalle de clientes por concepto

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar tuvieron una disminución del 35% frente a la vigencia inmediatamente anterior, de donde el valor de las cuentas por cobrar ascendía a \$3.092.489 para recursos públicos y \$45.000.000 para recursos privados, mientras que para la vigencia 2022 el saldo correspondía a \$ 2.297.876 para recursos públicos.



En la gráfica anterior se presenta comparativamente el comportamiento de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar para los años 2022-2021, donde se observa mayor concentración en el año 2021 en recursos de naturaleza privada debido al saldo que a 31 de diciembre de ese año estaba por recaudar a Innpulsa convenio CTDE 003-2020.

El detalle de los clientes a 31 de diciembre de 2022 por cada concepto que origina la cuenta por cobrar y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

Manuel Lora

DETALLE DE CLIENTES 2022

Concepto	Valor
Arriendo instalaciones cra 10	\$ 537.983
Otros	\$ 1.759.893
Total	\$ 2.297.876

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los cuadros anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el cual se está informando.

A 31 de diciembre de 2022, esta cartera tiene vencimiento inferior a 60 días y no existen indicios de deterioro.

Nota 4.

Propiedad, planta y equipo

La Entidad realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo con el plan de inversión aprobado por la junta directiva buscando satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, realiza controles periódicos y las correspondientes actualizaciones a los elementos de propiedad planta y equipo con el fin de garantizar que los saldos informados reflejen la razonabilidad de la realidad económica de la Entidad.

La administración de los elementos de propiedad, planta y equipo se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.

El detalle de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:





Cámara de Comercio
de Sogamoso

Público	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Terrenos (1)	937.201.760	937.201.760	0	0,00%
Construcciones y edificaciones (2)	3.232.507.652	3.232.507.652	0	0,00%
Muebles y enseres (3)	456.136.942	420.982.536	35.154.406	8,35%
Equipo computo y de comunicaciones (4)	313.072.614	310.398.081	2.674.533	0,86%
Vehículos	170.980.000	170.980.000	0	0,00%
Depreciación construcciones (5)	- 637.287.845	-554.092.896	-83.194.949	15,01%
Depreciación muebles enseres y equipo	- 334.486.470	-301.176.529	-33.309.940	11,06%
Depreciación equipo de computo	- 184.997.490	-172.329.669	-12.667.821	7,35%
Depreciación vehículos	- 31.483.256	-14.000.108	-17.483.148	124,88%
Total	3.921.643.908	4.030.470.828	-108.826.920	-2,70%
Privado			0	
Terrenos (1)	458.244.000	458.244.000	0	0,00%
Construcciones en curso (6)	101.103.738		101.103.738	
Construcciones y edificaciones (2)	173.792.946	173.792.946	0	0,00%
Muebles y enseres (3)	20.803.520	15.493.955	5.309.565	34,27%
Depreciación construcciones	- 28.158.762	-24.682.903	-3.475.859	14,08%
Depreciación equipo de computo	- 3.813.387		-3.813.387	
Depreciación muebles enseres y equipo	- 4.749.401	-7.097.342	2.347.941	-33,08%
Total	717.222.654	615.750.656	101.471.998	16,48%
Total	4.638.866.561	4.646.221.483	-7.354.922	-0,16%

El grupo de propiedad planta y equipo es el más representativo del Activo, con una participación de 51% sobre el total de los activos, así mismo dentro de la propiedad planta y equipo propiedad de la Cámara de Comercio, los terrenos y las construcciones son los que mayor participación tienen, con un valor en libros de \$4.801.746.358, equivalente al 60%, representados de la siguiente forma:

Terrenos y construcciones	
Terrenos PB	937.201.760
Construcciones y edificaciones PB	3.232.507.652
Terrenos PV	458.244.000
Construcciones y edificaciones PV	173.792.946
Total	4.801.746.358

- (1) Terrenos, representado por el valor del predio ubicado en la vereda Siatame, que dejó de cumplir con los requisitos para estar clasificado como propiedad de inversión.

En este terreno se proyecta la construcción del "Recinto ferial", lugar que dotará a la comunidad en general y en especial a los municipios de la jurisdicción de espacios culturales, sociales y de exposiciones, con el propósito de estrechar vínculos de negocios a través de la realización de ferias, exposiciones, eventos y convenciones en pro de fomentar el desarrollo comercial e industrial de la región.

- (2) Construcciones y edificaciones, edificio ubicado en la carrera 11 N. 21-112 de la ciudad de Sogamoso, donde funciona la sede institucional de la Cámara de Comercio, donde se prestan los servicios registrales, se encuentran las áreas administrativas y auditorio utilizado en cumplimiento de las demás funciones asignadas.

Domínico



Cámara de Comercio
de Sogamoso

En el edificio ubicado en la carrera 10 N. 12-14 funciona un punto de atención al público en temas registrales, el centro de conciliación y arbitraje, auditorio utilizado en cumplimiento de otras funciones asignadas a la Cámara de Comercio.

- (3) Muebles y enseres, dotación de mobiliario y enseres para la adecuación de oficinas y espacios comunes de la Entidad. El aumento representado en \$35.154.406 para recursos de origen público y \$5.309.564 para recursos de origen privado con respecto al año 2021, está constituido por adquisiciones que mejoran la funcionalidad, el ambiente y calidad de vida de los funcionarios.
- (4) Equipo de comunicación y computación, el cual comprende la adquisición de equipos de cómputo (5) como respuesta al plan de mejoramiento de infraestructura tecnológica de la entidad. El aumento presentado de \$ 2.674.533 representa un aumento del 1% con respecto al año inmediatamente anterior en el fondo público.
- (5) Depreciaciones, se utiliza el método de línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo. La Cámara de Comercio de acuerdo con la política para propiedad, planta y equipo reconoce todos los elementos de este grupo al costo menos la depreciación acumulada, para la depreciación se distribuye el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- (6) Construcciones en curso: Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de la Entidad. Este valor de \$101.103.735, corresponde a la preparación del terreno en la vereda Siatame, así como la contratación de diseños para la construcción del Recinto ferial y estudios adicionales (movilidad), requeridos para iniciar el proceso de construcción.

Dentro de las medidas adoptadas para el control de los activos se levanta inventario físico anual con el propósito de verificar la existencia de los activos y su estado, en la presente vigencia resultado de este inventario y de acuerdo con la conciliación de propiedad, planta y equipo, se realizaron bajas por valor de \$33.543.428 de activos sobre los cuales no se esperaba obtener beneficios económicos futuros, por su estado de daño u obsolescencia.

La Cámara de Comercio de Sogamoso cuenta con pólizas de seguro con cobertura para sustracción, incendio, terremoto y responsabilidad civil.

A diciembre 31 de 2022 no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad planta y equipo el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

Conciliación Propiedad, planta y equipo

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIPO 2021

Expresado en pesos	Terrenos	Construcc y Edificación	Equipo oficina	Eq. de Computo	Vehiculos	Total
Concepto						
Total Propiedad. Planta y Equipo 31 12 2020	937.201.760	2.919.867.967	158.176.663	102.387.484	0	4.117.633.874
Adiciones (compras)	0	28.897.408	16.499.500	60.139.106	170.800.000	276.336.014
Reclasificación	458.244.000	-41.148.445	0			417.095.555
Bajas	0	0	-272.182	-6.544.157		-6.816.339
Depreciación periodo	0	-85.029.945	-43.770.155	-27.144.422	-13.820.108	-169.764.630
Ajuste Depreciación	0	4.937.813	0,00	0		4.937.813
Depreciación Bajas	0	0	272.182	6.527.018		6.799.200
Total Propiedad. Planta y Equipo 31 12 2021	1.395.445.760	2.827.524.798	130.906.008	135.365.029	156.979.893	4.646.221.487

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIPO 2022							
Expresado en pesos	1504 Terrenos	1508 CONSTRUCC EN CURSO	1516 Construcc y Edificación	1524 Muebles y enseres	1528 Eq. de Computo	1540 Vehiculos	Total
Concepto							
Total Propiedad. Planta y Equipo 31 12 2021	1.395.445.760	0	2.827.524.799	130.906.007	135.365.029	156.979.892	4.646.221.487
Adiciones (compras)		101.103.738		45.688.991	30.992.940		177.785.669
Ajuste				440.809	757.520		1.198.329
Reclasificación				440.809	757.520		1.198.329
Bajas				5.225.021	28.318.407		33.543.428
Depreciación periodo			86.670.808	39.714.598	40.073.708	17.483.148	183.942.262
Ajuste Depreciación							
Depreciación Bajas				6.049.211	26.295.887		32.345.098
Total Propiedad. Planta y Equipo 31 12 2022	1.395.445.760	101.103.738	2.740.853.991	137.704.591	124.261.741	139.496.744	4.638.866.565

La variación en el grupo de propiedad planta y equipo, corresponde a una disminución del 2.8% con respecto a la vigencia anterior, las compras y adiciones que se presentaron en la vigencia como lo muestra la conciliación de propiedad planta y equipo corresponde para equipo de oficina \$45.688.991, equipo de cómputo por valor de \$30.992.910, construcciones en curso \$101.103.738 para un total de \$177.785.669, frente a \$276.336.014 de la vigencia 2021.

Nota 5.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión en las NIIF para Pyme son las propiedades inmobiliarias, que se mantienen para producir rentas, plusvalía o ambas, y no para su uso o venta (IASB, 2009, 16.2), y que además deben llevarse al valor razonable (IASB, 2009, 16.1).

Así las cosas, el detalle de propiedad de inversión para la Cámara de Comercio de Sogamoso, se encuentra representado en los parqueaderos número 36, 37 y 38 ubicados en el centro comercial Iwoka cuya adquisición se efectuó con recursos privados, de los cuales se obtienen rentas por arrendamiento y que se encuentran reconocidos a valor razonable, a través de avalúo comercial.

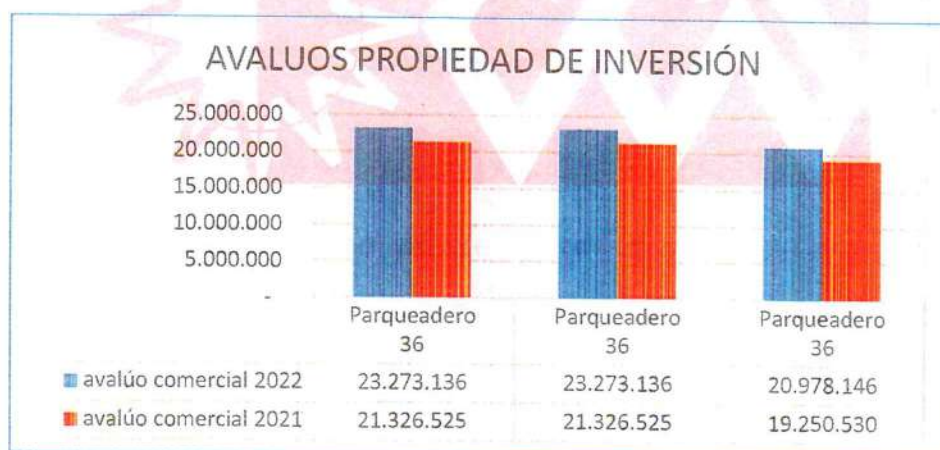
John N. Iwoka
25

La fecha de levantamiento del avalúo fue el 30 de noviembre de 2022 y de acuerdo con el informe técnico el método de valuatorio utilizado fue "Método comparativo de avalúo o mercado", en el cual se toman en cuenta los valores de las últimas transacciones comerciales de inmuebles con características similares en el sector, realizadas recientemente, igualmente las que se encuentran en venta.

El avalúo fue realizado por Adriana Margarita Totaitive Niño, identificada con cédula de ciudadanía N. 46.376.739, inscrita en el registro abierto de avaluadores con el número AVAL-46376739, inscrito en las categorías de inmuebles urbanos, inmuebles rurales, recursos naturales, obras de infraestructura. El resultado del avalúo evidenció un incremento por valor razonable en la vigencia 2022 de este bien de \$67.524.418.

Las características de los parqueaderos son:

Inmueble	Area metros cuadrado	avalúo comercial 2022
Parqueadero 36	14,4	23.273.136
Parqueadero 36	14,4	23.273.136
Parqueadero 36	12,98	20.978.146
Total		67.524.418



En la gráfica anterior se observa el incremento del valor comercial de los parqueaderos a razón del 9% para la vigencia 2022, esto se debe a que, al tratarse de un parqueadero ubicado en un centro empresarial de actividad económica comercial, su valor se incrementa respecto al valor residencial.

Adriana Niño
P.F.

Conciliación propiedades de inversión

Expresado en pesos	Propiedad de inversión	Total
1cepto		
Total propiedades de inversión a 31 12 2021	61.903.580	61.903.580
Incremento valor razonable parqueaderos 36 37 y 38 CC Iwoka	5.620.838	5.620.838
Total propiedades de inversión a 31 12 2022	67.524.418	67.524.418

En el cuadro anterior, se evidencia el incremento del valor razonable de las propiedades de inversión que para el año 2022 fue de \$5.620.838 frente al año 2021 \$5.500.580.

Nota 6.

Otros activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes son inversiones a largo plazo de la Entidad cuyo valor total no se realizará dentro del año contable. Este tipo de activos, por lo general, no tienen mucha liquidez, esto indica que no se pueden convertir fácilmente en efectivo.

Las inversiones que posee la Cámara de Comercio de Sogamoso a 31 diciembre de 2022 corresponden a activos financieros-acciones medidas a valor razonable y al costo y son activos adquiridos con recursos privados, el detalle es el siguiente:

Activos financieros no corrientes	2022	2021	Variación
ACCIONES	8.196.400	6.910.400	
ACCIONES A VALOR RAZONABLE	708.400	708.400	
BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA (1)	708.400	708.400	0
ACCIONES AL COSTO -	7.488.000	6.202.000	
FDO. REGIONAL GARANTÍAS BOYACÁ (2)	7.488.000	6.202.000	1.286.000
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	8.196.400	6.910.400	19%

- 1) La Cámara de Comercio de Sogamoso, tiene 440 acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., Nit. 860.0710250-9 valor nominal a 31 de diciembre de 2022 \$1.610, para un total de \$708.400, durante la vigencia 2022 esta Entidad pagó dividendos por valor de \$102.406. No se presenta variación frente al año 2021. Porcentaje de participación 1,1557%.
- 2) La entidad mercantil tiene 7.488 acciones en el Fondo de garantías de Boyacá y Casanare S.A., Nit. 900.104.092-1 a valor nominal a 31 de diciembre de 2022 de \$1.000 para un total de \$7.488.000 con una participación de 1,16%. Durante la vigencia 2022, el Fondo de garantías de Boyacá y Casanare S.A, pagó dividendos en acciones por valor de \$1.286.000.

Manuel Iwoka
PT



Entre la Cámara de Comercio de Sogamoso y las entidades emisoras Bolsa Nacional Agropecuaria y Fondo Regional de Garantías no existe ninguna relación de control, control conjunto o influencia significativa.

De acuerdo con lo anterior, no existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros no corrientes que se midan al costo.

II. PASIVO

Nota 7.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Cuentas corrientes comerciales: La Cámara de Comercio de Sogamoso, reconocerá una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo, de acuerdo con los elementos definidos en las secciones 11 y 12 de la Niif para pymes

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022, comprende los pasivos por adquisición de bienes y servicios, impuestos y retenciones en la fuente por pagar, beneficios a empleados y otros pasivos derivados del desarrollo del objeto social de la entidad.

El detalle se presenta a continuación:

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Obligaciones financieras (1)	618.461	3.685.568	-3.067.107	-83,2%
Proveedores (2)	98.337.942	55.396.191	42.941.751	77,5%
Cuentas corrientes comerciales (3)	644.000	644.000	0	0,0%
Costos y gastos por pagar (4)	9.206.322	9.127.406	78.916	0,9%
Retenciones y aportes de nómina (5)	16.855.899	12.717.904	4.137.995	32,5%
Acreedores Varios (6)	13.052.357	13.095.210	-42.853	-0,3%
Otras cuentas por pagar (7)	3.877.641	2.884.074	993.567	34,5%
Impoventas por pagar (8)	8.224.626	4.778.333	3.446.293	72,1%
Retención en la fuente (9)	8.369.126	7.360.002	1.009.124	13,7%
Impuesto de industria y comercio retenido (10)	421.619	282.523	139.096	49,2%
Beneficios a empleados (11)	184.168.300	163.413.005	20.755.295	12,7%
Ingresos recibidos por anticipado (12)	5.658.068	0	5.658.068	
Total público	349.434.361	273.384.216	76.050.145	27,8%
Privado				
Proveedores (2)	12.169.175	20.690.859	-8.521.684	-41,2%
Costos y gastos por pagar (4)	260.000	324.000	-64.000	-19,8%
Acreedores Varios (6)	-	38.000	-38.000	-100,0%
Otras cuentas por pagar (7)	3.000	3.000	0	0,0%
Impoventas por pagar (8)	7.610.446	2.637.076	4.973.370	188,6%
Retención en la fuente (9)	306.820	1.128.282	-821.462	-72,8%
Impuesto de industria y comercio retenido (10)	49.305	123.727	-74.422	-60,2%
Ingresos recibidos por anticipado (12)	200.000		200.000	
Otros pasivos financieros	9.222		9.222	
Total privado	20.607.968	24.941.944	-4.333.976	-17,4%
Total	370.042.330	298.326.160	71.716.169	24,0%

De acuerdo con lo anterior, el comportamiento de las cuentas por pagar de la Cámara de Comercio de Sogamoso para recursos de origen público está representado por los proveedores que tienen una variación de 77.5% con respecto al año anterior, cifra que

ascendió a \$98.337.942, representando el 26% del total de los pasivos.

Así mismo, un incremento en la cuenta de beneficios a empleados del 12.7% con respecto al año 2021, cifra que ascendió a \$184.163.300, este valor representa el 48% del total de los pasivos.

En cuanto a recursos de origen privado, la mayor concentración se encuentra en los proveedores, presentando una disminución del 44% con respecto a la vigencia anterior representando el 3% del total de los pasivos.

- (1) Las obligaciones financieras, está representado por las compras realizadas con la tarjeta de crédito, es de aclarar que dichas compras se realizan a una cuota, este medio de pago es utilizado para: compra de tiquetes aéreos, compra de equipos y de tecnología, entre otros.
- (2) Proveedores, incluyen los valores adeudados por la Cámara de Comercio de Sogamoso a terceros, por concepto de suministro de bienes y/o servicios.
- (3) Cuentas corrientes comerciales es el saldo proveniente de transacciones Registro Único Empresarial y Social, RUES, con otras cámaras de comercio del país. El RUES permite solicitar y recibir certificados en línea de todos los registros que alberga; contar con servicios registrales de empresas constituidas en cualquier lugar del país; verificar y controlar que el nombre de la empresa sea único; realizar matrículas, renovaciones o cancelaciones; inscribir los actos y documentos sujetos a registro; consultar datos básicos de empresas colombianas por internet, lo mismo que hacer seguimiento a trámites y consultar los registros.
- (4) Costos y gastos por pagar, representan las obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio de Sogamoso y a favor de empresas de servicios públicos y otras personas por prestación de servicios.
- (5) Retenciones y aportes de Nómina, registra el valor de los descuentos de nómina efectuados a funcionarios por aportes a salud, pensión, libranzas, embargos, fondos exequiales, entre otros.
- (6) Acreedores varios, corresponde al valor de los reintegros por concepto de devoluciones por beneficios de la Ley 1429 de 2010 "por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo" se consagraron una serie de beneficios para las pequeñas empresas, dentro de los cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía en que dichas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumplieran con los demás presupuestos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma Ley, pagarían las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutado su actividad mercantil.

Handwritten signature

Durante la implementación de la comentada Ley de Formalización y Generación de Empleo se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, a las que se les cobró la tarifa plena del 100%, sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación en los términos

de la citada Ley por ser pequeñas empresas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en su artículo 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones. La Cámara de Comercio ha acometido las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes, esta obligación permanecerá en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la misma.

- (7) Otras cuentas por pagar incluyen los reintegros por pagar por devoluciones de trámites registrales.
- (8) Impuesto a las ventas por pagar, generado por operaciones gravadas a la fecha de los estados financieros y que será cancelada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el periodo siguiente, este concepto asciende a \$8.224.626,47 para el fondo público y \$7.610.446,18 para el fondo privado.
- (9) Retención en la fuente, comprende el valor de las sumas retenidas a título de impuesto de renta originada de las operaciones económicas tanto de recursos públicos como privados, realizadas con terceros, que será cancelada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el periodo siguiente, mes de enero de 2023, este concepto asciende a \$ 8.369.126 para el fondo público y \$ 260.166,22 para el fondo privado.
- (10) Impuesto de industria y comercio retenido, impuesto que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en el municipio de Sogamoso y se causa así la persona posea o no establecimiento de comercio.
- (11) Beneficios a empleados, representa los beneficios a corto plazo de origen público a cargo de la Cámara de Comercio de Sogamoso, originados de la relación laboral, como son: las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones, primas extralegales.
- (12) Ingresos recibidos por anticipado, corresponde al valor percibido por la Entidad mercantil por concepto de proceso de demanda arbitral, convocante: Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada "Comparta Eps-S En Liquidación" en contra de la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Jerónimo de Mongua, por valor de \$ 5.658.068.

Nota 8.

Otros pasivos no financieros corrientes

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes contiene recursos recaudados por impuesto de registro y honorarios de conciliadores, de igual forma valores que se han

38



recibido por integrantes de clúster de turismo, con el propósito de que la Cámara de Comercio de Sogamoso articule actividades que dinamicen el sector turístico de la jurisdicción, cabe mencionar que estos valores se transfieren respectivamente a la Gobernación de Boyacá, a conciliadores, y a las actividades definidas por el clúster, el detalle es el siguiente:

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Impuesto de registro	-	48.763.696	-48.763.696	-100,0%
Cluster Turismo	7.399.000	2.300.000	5.099.000	221,7%
Honorarios conciliadores	653.294	1.753.593	-1.100.299	-62,7%
Total público	8.052.294	52.817.289	-44.764.995	-84,8%
Privado				
Convenios cooperación				
Total privado	0	0		
Total	8.052.294	52.817.289	-44.764.995	-84,8%

Es de aclarar que a partir del 01 de febrero de 2022 el Departamento de Boyacá a través de la Dirección de Recaudo y Fiscalización retoma el proceso de liquidación del Impuesto de Registro de los actos sujetos a este procedimiento con la Cámara de Comercio de Sogamoso, de acuerdo con la terminación unilateral del Convenio Interinstitucional 1190 de 2013, celebrado entre la Cámara de Comercio de Sogamoso y el Departamento de Boyacá.

III. PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por todos aquellos instrumentos financieros sobre los cuales la entidad tiene un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual.

La siguiente es la composición del patrimonio de la Cámara de comercio de Sogamoso a diciembre 31 de las vigencias 2022 y 2021:

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Fondo social (1)	2.772.277.739	4.477.365.587	-1.705.087.848	-38,1%
Reserva patrimonial (2)	1.900.000.000		1.900.000.000	
Resultado ejercicio	321.001.718	216.569.058	104.432.660	48,2%
Ganancias acumuladas (3)	960.466.643	938.809.737	21.656.906	2,3%
Total público	5.953.746.100	5.632.744.382	321.001.718	5,7%
Privado				
Fondo social (1)	120.963.910	846.057.138	-725.093.228	-85,7%
Reserva patrimonial (2)	750.000.000		750.000.000	
Resultado ejercicio	47.592.117	27.674.191	19.917.926	72,0%
Ganancias acumuladas (3)	694.084.590	691.317.171	2.767.419	0,4%
Total privado	1.612.640.617	1.565.048.500	47.592.117	3,0%
Total	7.566.386.717	7.197.792.882	368.593.835	5,1%

Yomira Vivero
2f

Nota 9.

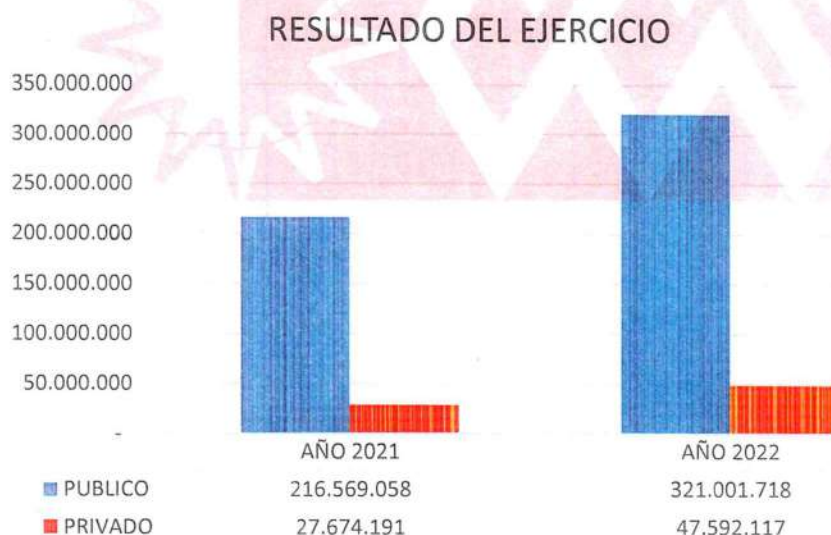
- (1) Fondo Social, La Cámara de Comercio de Sogamoso, es un ente jurídico de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1537 de Mayo 6 de 1947, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio.

Nota 10.

- (2) Reserva patrimonial, la cual fue creada y aprobada por la junta directiva en reunión ordinaria del 30 de septiembre de 2022, según acta N. 1008, cuyo destino es el desarrollo del proyecto de dotación a la región de un recinto ferial en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Nota 11.

- (3) Ganancias acumuladas, El saldo de ganancias acumuladas proviene de los ajustes por adopción por primera vez de las Normas de Información Financiera para Pymes, y de la Reserva legal que corresponde a la apropiación del 10% de los excedentes del ejercicio, y su propósito es proteger el patrimonio de la entidad ante eventuales pérdidas.



Dentro del grupo de patrimonio la mayor participación la presenta en el fondo social con un 38%, le sigue ganancias acumuladas con 21.8% y por último el resultado del ejercicio con 5%, que para la vigencia 2022 termina con un saldo de \$368.593.835,03 con una variación del 34% frente al año 2021 por valor de \$ 244.243.249,55.

Yomin Yoris
DF



Cámara de Comercio
de Sogamoso

IV. INGRESOS

La estructura financiera de las Cámaras de Comercio está determinada en el artículo 93 del - Código de Comercio que establece los ingresos ordinarios que perciben, los cuales están constituidos por:

- El producto de los derechos autorizados por la Ley para las inscripciones y certificaciones.
- Las cuotas anuales que el reglamento señale para los comerciantes afiliados e inscritos.
- Los que produzcan sus propios bienes y servicios.

Los ingresos de origen público tienen su fuente en la función registral y se consagran como tarifas a favor de las cámaras de comercio; en primera instancia en la Ley 6ª de 1993 modificada su turno por la ley 1955 del año 2019, la cual prescribe que el gobierno fijara el monto de las tarifas que deban cancelarse a favor de las Cámaras por concepto de matrículas e inscripciones, renovación, cancelación e inscripción de cancelaciones e inscripciones de los actos, libros y documentos que la ley determine efectuar en el registro mercantil y el valor de los certificados que las cámaras expiden.

Los ingresos operacionales para la Cámara de Comercio de Sogamoso están definidos por: Tarifas del registro mercantil, ingresos por actividades de capacitación, formación y eventos, afiliaciones, servicios de información, servicios especiales como conciliación y arbitraje.

Los recursos de origen público provenientes de la función registral, como también los de origen privado, y los bienes que, con ellos adquiridos, están destinados solidariamente al cumplimiento de todas las funciones asignadas en la ley y el reglamento.

Nota 12.

A continuación, se presenta detalle de los ingresos provenientes de las actividades ordinarias:

Manuel Rivera
RF



CO-SC 3180-1



CO-ST-CER 814163



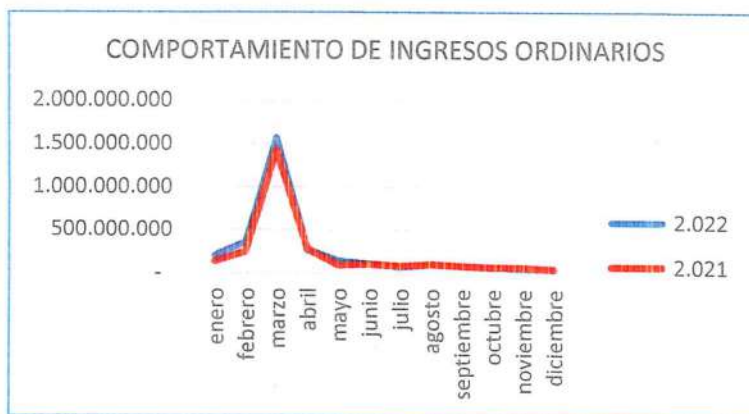
	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Del Registro Mercantil (1)	2.636.533.340	2.304.472.251	332.061.089	14,4%
Del Registro de Proponentes (2)	183.024.000	182.229.700	794.300	0,4%
Del Registro de ESAL (3)	212.063.500	194.712.400	17.351.100	8,9%
Del Registro de Operadores de Libranza (4)		180.000	-180.000	-100,0%
Otros ingresos publicos (5)	48.487.351	14.186.205	34.301.146	241,8%
Devolucion ingresos	-	-792.000	792.000	-100,0%
Total publico	3.080.108.191	2.694.988.556	385.119.635	14,3%
Privado				
Afiliaciones (6)	39.046.050	36.283.500	2.762.550	7,6%
Capacitaciones (7)	28.550.509	17.137.911	11.412.598	66,6%
Ferias misiones eventos	35.714.159	0	35.714.159	
Servicios especiales varios	-	8.718.404	-8.718.404	-100,0%
Total privado	103.310.718	62.139.815	41.170.903	66,3%
Total	3.183.418.909	2.757.128.371	426.290.538	15,5%

Ingresos Públicos:

En el cuadro anterior, se observan los conceptos que conforman el grupo de los ingresos de actividades ordinarias, los cuales son coherentes con la naturaleza de la entidad y con los demás componentes de la información financiera, quedando demostrado que el rubro del registro mercantil es el que presenta mayor variación por valor de \$332.061.089.

La variación de los ingresos registrales frente al año 2021 es de 14.4%, lo que refleja de cierta forma la recuperación que se viene dando en la dinámica económica de la jurisdicción.

En el siguiente grafico se detalla el comportamiento de los ingresos operacionales de origen público.



Yosmin Lora
RF



Como se refleja en el gráfico anterior, el mayor comportamiento de recaudo de ingresos se encuentra en el mes de marzo de donde \$ 1.575.291.475 corresponden al año 2022 y \$1.436.629.774 para 2021.

A continuación, se desglosan cada uno de los ítems que conforman la sección de ingresos de actividad ordinaria, así:

- (1) Del Registro Mercantil, de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio, dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Sogamoso, que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento de los servicios registrales, mediante la aplicación de aspectos jurídicos, técnicos y organizacionales para cumplir con la delegación del Estado colombiano.
- (2) Del Registro único de proponentes, RUP, es un registro de creación legal que llevan todas las Cámaras de Comercio del país en el que deben inscribirse todas la personas naturales o jurídicas que aspiren celebrar contratos con las entidades estatales, los ingresos por este registro representan un 7% sobre el total de los Ingresos para la vigencia 2022.
- (3) El Ingreso del Registro de las entidades sin ánimo de lucro, corresponde a la obligación que nace para estas entidades desde el año 2013 y el ingreso para la cámara por este registro representa un 5% del total de los ingresos para el año 2022.
- (4) RONEOL, corresponde a las sumas recibidas por el Registro único Nacional de Entidades Operadores de libranza RONEOL.

En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento de los diferentes registros públicos ratificando que la mayor fuente de ingresos se concentra en el Registro Mercantil.



Handwritten signature and initials.



Se puede apreciar el aumento significativo de los ingresos durante el primer trimestre del año, época en la que se realiza el mayor recaudo según lo establece el artículo 938 del Código de Comercio "la matrícula mercantil se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año" lográndose un recaudo total en el año 2022 de \$3.080.108.190,75 y \$ 2.694.988.556 para el año 2021.

- (5) Otros ingresos públicos, corresponde al valor recaudado por el Centro de Conciliación, arbitraje y amigable composición, el cual está al servicio de la Entidades, Instituciones y comunidad en general, con el propósito de contribuir a la solución de diferencias de carácter particular, mediante la aplicación de la conciliación.

La función principal del Centro es promover alternativas para arreglar controversias que de acuerdo con la Ley puedan ser resueltas a través de mecanismos como la conciliación, impulsando su constitución y velando por el normal desarrollo y su adecuado funcionamiento, sometido por voluntad de las partes.

Detalle de otros ingresos públicos:

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Conciliación y arbitraje	48.487.350	14.186.205	34.301.145	241,8%
Total otros ingresos públicos	48.487.350	14.186.205	34.301.145	241,8%

Los ingresos percibidos por el centro de Conciliación para la vigencia 2022 tuvieron un incremento del 241,8% con respecto al año anterior, esto se debió a las diferentes estrategias de mercadeo, así como las buenas relaciones con los abogados conciliadores, que permitieron este incremento.

Ingresos Privados:

- (6) Afiliaciones, corresponde a la suma pagada por cuota de afiliación que realizan las personas luego de cumplir los requisitos para ser afiliados a la Cámara de Comercio de Sogamoso, concediéndole beneficios especiales.
- (7) Capacitación, corresponde a la formación y capacitación que se ofrece a los comerciantes, empresarios y comunidad en general. Para la vigencia 2022 obtuvo un incremento del 66% con respecto al año anterior, esto debido a las actividades ejecutadas en el Plan Anual de Trabajo, fortalecimiento de publicidad a través de diferentes medios de comunicación, utilización de redes sociales y divulgación continua a través de los diferentes programas radiales ofrecidos por la emisora virtual de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Nota 13.

Otros Ingresos. El saldo de otros ingresos está representado así: arrendamientos y/o alquileres y reconocimiento de ingresos por convenios por la Entidad mercantil.

Administración
DF

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Arrendamientos	69.672.607	31.264.964	38.407.643	122,8%
Otros	925.459	1.288.315	-362.856	-28,2%
Total público	70.598.066	32.553.279	38.044.787	116,9%
Privado				
Arrendamientos	7.072.723	8.945.355	-1.872.632	-20,9%
Otros	13.381.896	1.909.424	11.472.473	600,8%
Total privado	20.454.619	10.854.779	9.599.841	88,4%
Total	91.052.685	43.408.058	47.644.627	109,8%

De acuerdo con lo anterior, el valor más representativo en los recursos de origen público se concentra en arrendamientos de los auditorios que para el año 2022 tuvo un incremento del 122%.

Otros ingresos de origen público debido a la ejecución de actividades de seguimiento del impacto generado por la actividad de FAM TRIP y rueda de negocios a las 11 empresas beneficiarias de Cámara de Comercio de Sogamoso.

En cuanto a los recursos de origen privado, los arrendamientos están representados por el alquiler de carpas y arrendamiento de los parqueaderos 36, 37 y 38.

Y, otros ingresos de origen privado correspondientes a la venta de hojas de libros de actas de accionistas o socios.

En cuanto a los Ingresos por dividendos, lo expresado en la Nota (6).

V. GASTOS

Nota 14.

Gastos de administración

Se registran los gastos que le permiten a la Cámara de Comercio de Sogamoso, cumplir con el desarrollo de sus funciones y para su operación.

A continuación, se detalla este rubro:

Continúa



Cámara de Comercio
de Sogamoso

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Gastos de personal (1)	1.733.376.595	1.513.965.673	219.410.922	14,5%
Honorarios (2)	153.328.328	154.597.147	-1.268.819	-0,8%
Impuestos (3)	40.433.571	39.138.974	1.294.597	3,3%
Arrendamientos (4)	2.721.600	4.602.280	-1.880.680	-40,9%
Contribuciones	37.433.773			
afiliaciones (5)		40.204.486	-2.770.713	-6,9%
Seguros (6)	18.131.209	16.913.285	1.217.924	7,2%
Amortización	39.940.573	38.945.173	995.400	2,6%
Servicios (7)	358.929.986	318.361.586	40.568.400	12,7%
Gastos legales	545.807	579.076	-33.269	-5,7%
Depreciación	178.361.330	165.195.913	13.165.417	8,0%
Mantenimiento y reparaciones (8)	63.406.522	38.494.305	24.912.217	64,7%
Gastos de viaje (9)	86.138.294	9.874.000	76.264.294	772,4%
Diversos (10)	226.928.198	139.569.152	87.359.046	62,6%
Total público	2.939.675.786	2.480.441.050	459.234.736	18,5%
Privado				
Gastos de personal		4.670.086	-4.670.086	-100,0%
Honorarios	12.256.092	61.389.000	-49.132.908	-80,0%
Impuestos	1.756.924	1.686.314	70.610	4,2%
Arrendamientos	1.864.000		1.864.000	
Contribuciones	2.563.660			
afiliaciones		2.116.498	447.162	21,1%
Servicios	11.450.466	20.356.820	-8.906.354	-43,8%
Mantenimiento y reparaciones	300.000	1.917.000	-1.617.000	-84,4%
Gastos de viaje	644.000		644.000	
Depreciación	5.580.932	4.585.859	995.073	21,7%
Diversos	98.257.857	47.707.954	50.549.903	106,0%
Total privado	134.673.931	144.429.531	-9.755.600	-6,8%
Total	3.074.349.716	2.624.870.580	449.479.137	17,1%

- (1) Gastos de personal, corresponden a sueldos, horas extras, auxilio de transporte, cesantías, intereses a las cesantías y todas las erogaciones producto de la relación laboral, representa el 56% del total de los gastos de administración y contó con una variación del 14.5% con respecto al año anterior.
- (2) Honorarios, son pagos que se realizan a terceros, donde predomina el ejercicio intelectual, estos pagos corresponden a honorarios de revisoría fiscal, exámenes de salud ocupacional, asesorías jurídicas y técnicas, honorarios de capacitadores, entre otros. Este concepto tuvo una disminución del 4.6% frente al año anterior.
- (3) Impuestos, representa el valor por conceptos de impuestos a la propiedad raíz, vehicular, entre otros.
- (4) Arrendamientos, de origen público, representado en el alquiler de carpas y para recursos de origen privado por alquiler auditorio para uso interno.
- (5) Contribuciones y afiliaciones, corresponde a las contribuciones realizadas a los entes de control como son a la Contraloría General de la República por valor de \$6.561.692, la Superintendencia de Sociedades por valor de \$27.191.513, contribuciones a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio

46



COMFECÁMARAS por valor de \$4.768.228 y erogaciones de origen privado como cuota de sostenimiento al Club Social Suamox por valor de \$1.476.000. de Sogamoso

- (6) Seguros, este valor está representado en todos los seguros que adquiere la Cámara de Comercio de Sogamoso, tanto de origen público como de origen privado, con el fin de salvaguardar las instalaciones y demás conceptos adyacentes y para tal fin cuenta con los siguientes seguros: Póliza de responsabilidad civil extracontractual, póliza de seguros para directores y administradores, póliza contra hurto o sustracción, pago SOAT vehículo cámara móvil, entre otras

- (7) Servicios, está integrado por los siguientes ítems detallados a continuación:

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Aseo	1.648.950	3.603.879	-1.954.929	-54,2%
Administración edificios	8.825.600	9.994.800	-1.169.200	-11,7%
Vigilancia	118.484.208	108.135.453	10.348.755	9,6%
Asistencia técnica	97.551.835	70.574.037	26.977.798	38,2%
Servicios técnico virtuales	-	5.700.763	-5.700.763	-100,0%
Acueducto alcantarillado	3.692.615	3.115.424	577.191	18,5%
Energía eléctrica	27.561.431	17.650.038	9.911.393	56,2%
Teléfono	24.922.438	24.634.901	287.537	1,2%
Planes de celular	5.624.753	5.462.821	161.932	3,0%
Correos portes	1.663.600	1.170.320	493.280	42,1%
Transportes	6.738.178	6.681.060	57.118	0,9%
Publicidad	58.660.296	58.752.148	-91.852	-0,2%
Alumbrado público	3.556.082	2.885.942	670.140	23,2%
Total público	358.929.986	318.361.586	40.568.400	12,7%
Privado				
Administración inmuebles	8.187.466	7.413.920	773.546	10,4%
Correos portes	-	300.000	-300.000	-100,0%
Transportes	2.703.000	1.071.700	1.631.300	152,2%
Publicidad	560.000	11.571.200	-11.011.200	-95,2%
Total privado	11.450.466	20.356.820	-8.906.354	-43,8%
Total	370.380.452	338.718.406	31.662.046	9,3%

Se observa a nivel general que el concepto de servicios tuvo en el año 2022 un incremento del 12.7% en los recursos de origen público y 9.3% en recursos de origen privado, frente a la vigencia 2021, el grupo de cuentas de servicios representan el 11% y el 0.37% para los recursos públicos y privados, respectivamente.

- (8) Mantenimiento y reparaciones, el cual incluye: reparaciones y arreglos menores a la edificación, limpiezas, preservación de áreas comunes, remodelaciones, instalaciones, entre otros. Para el año 2022 presenta un incremento del 64.7% para recursos de origen público esto debido a la adquisición de termohigrómetro para el área de archivo, mantenimiento del edificio de la carrera 10, entre otros.

Handwritten signature



- (9) Gastos de viaje, comprende los conceptos de pasajes aéreos y terrestres que se generaron durante la vigencia, traslados hacia otras ciudades de directivos y funcionarios para participar en reuniones, congresos y demás. Este concepto tuvo un incremento del 772% para recursos de origen público debido a que en las vigencias anteriores y producto de la pandemia COVID-19, estaban restringidos los viajes y desplazamientos. Durante la vigencia 2022 se asistió al Comité jurídico llevado a cabo en Santa Rosa de Cabal durante el mes de Julio, asistencia a comité administrativo y financiero en la ciudad de Manizales, Comité jurídico en la ciudad de Medellín, Congreso de administradores y directores en la ciudad de Manizales, entre otros.

Y de recursos privados, representado en viáticos para acompañamiento a empresarios y comerciantes en ferias y misiones fuera de la ciudad.

- (10) Diversos, tanto de origen público como privado por concepto de gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles de oficina, taxis y buses, casino y restaurante, entre otros.

A continuación, se presenta el detalle, así:

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Suscripciones	4.472.815	3.418.100	1.054.715	30,9%
Gastos junta directiva	15.527.955	10.784.566	4.743.389	44,0%
Elementos aseo y cafetería	18.224.084	17.179.076	1.045.008	6,1%
Papelería fotocopias	34.666.256	42.869.971	-8.203.715	-19,1%
Suministros computador	19.753.750	13.860.788	5.892.962	42,5%
Casino y restaurante	28.117.830	19.457.749	8.660.081	44,5%
Gastos legales	2.243.495	1.016.387	1.227.108	120,7%
Otros	103.673.214	30.982.515	72.690.699	234,6%
Total público	226.679.399	139.569.152	87.110.247	62,4%
Privado				
Gastos junta directiva	435.000		435.000	
Útiles de papelería	40.000		40.000	
Elementos aseo y cafetería	-	429.488	-429.488	-100,0%
Casino y restaurante	12.258.524	2.989.485	9.269.039	310,1%
Gastos legales	1.954.187	1.337.084	617.103	46,2%
Otros	83.570.146	42.951.897	40.618.249	94,6%
Total privado	98.257.857	47.707.954	50.074.903	105,0%
Total	324.937.256	187.277.106	137.185.150	73,3%

Para fuente de recursos públicos y de acuerdo con el cuadro anterior los gastos de junta directiva se incrementaron en un 44% con respecto al año anterior, esto debido a la reactivación de eventos y diferentes agendas establecidas por la Entidad y los organismos de seguimiento, vigilancia y control de donde se requiere la participación de los integrantes de la junta directiva.

En la cuenta de diversos otros, se agrupan gastos que por su destinación no corresponden a funcionamiento, sino que son necesarios para desarrollar actividades asociadas a programas definidos para el cumplimiento de funciones



asignadas a las Cámaras de Comercio. Durante la vigencia 2022 tuvo un incremento del 234%, teniendo un porcentaje de participación dentro del total de los gastos del 10.59%.

Nota 15.

Otros gastos.

El saldo de otros gastos incluye las erogaciones correspondientes a los gastos bancarios por conceptos de gravamen a los movimientos financieros, chequeras y comisiones generados por transacciones bancarias los cuales son causados en cada periodo y con base en los extractos bancarios.

El detalle se presenta a continuación:

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Gastos bancarios	65.212.078	56.328.121		
Total público	65.212.078	56.328.121	8.883.957	15,8%
Privado				
Gastos bancarios	5.214.132	3.896.029		
Total privado	5.214.132	3.896.029	1.318.103	33,8%
Total	70.426.209	60.224.150	10.202.060	16,9%

Nota 16.

Otras ganancias.

El valor reflejado en otras ganancias corresponde al valor razonable determinado para las propiedades de inversión.

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Privado				
Valor razonable acciones Bolsa mercantil	1.286.000,00	387.200	898.800	
Valor razonable propiedades de inversión	5.620.838,00	80.026.948	-74.406.110	
Total privado	6.906.838	80.414.148	-73.507.310	-91,4%

Durante la vigencia 2022, el Fondo de Garantías de Boyacá y Casanare S.A. distribuyó utilidades del año 2021 donde a la Cámara de Comercio de Sogamoso, le pagó en acciones el valor de \$1.286.000.

Y de acuerdo con avalúo realizado a las propiedades de inversión (parqueaderos 36, 37 y 38) el valor razonable asciende a \$5.620.000.

Administración
DF

Nota 17.

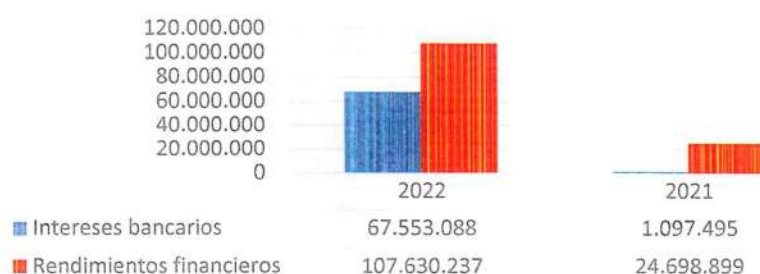
Ingresos Financieros.

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso para los años 2022 y 2021.

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Público				
Ingresos x intereses x saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales (1)	67.553.088	1.097.495	66.455.593	6055,2%
Ingresos x intereses x efectivo y equivalentes al efectivo (2)	107.630.237	24.698.899	82.931.338	335,8%
Total público	175.183.326	25.796.394	149.386.932	579,1%
Privado				
Ingresos x intereses x saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales (1)	18.142.857	170.199	17.972.658	10559,8%
Ingresos x intereses x efectivo y equivalentes al efectivo (2)	29.172.175	16.295.875	12.876.300	79,0%
Total privado	47.315.032	16.466.074	30.848.958	187,3%
Total	222.498.358	42.262.468	180.235.890	426,5%

- (1) Corresponde a los intereses generados por las cuentas bancarias y fiduciarias que la Cámara de Comercio cuenta actualmente.
- (2) Corresponde a los rendimientos financieros representados en CDT's, donde para el año 2022 obtuvo una variación del 335% para recursos de origen público y 79% para recursos de origen privado, se debe al incremento de las tasas de interés otorgadas por las diferentes entidades financieras.

COMPORTAMIENTO INGRESOS FINANCIEROS



En la gráfica anterior, denota el crecimiento de los rendimientos financieros con una variación que para la vigencia 2022 ascendió a \$149.386.932 para recursos de origen público y \$30.848.958 para recursos de origen privado, con respecto a la vigencia anterior.

Manuel Vivas
2f

Nota 18.

Flujo de Efectivo

El flujo de efectivo inicia con las actividades de operación tomando los excedentes presentados en la vigencia 2022 por valor de \$368.593.835, se suman las partidas que no implican salida de efectivo como la depreciación y otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación, obteniendo como resultado el efectivo generado en operación, es decir se tienen en cuenta únicamente los gastos que generan salida de flujo de efectivo.

Excedente del ejercicio

Se detalla el valor del excedente del ejercicio a partir del cual se elabora el Estado de flujos de Efectivo 2022-2021 utilizando el método indirecto.

	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Excedentes ejercicio	368.593.835	244.243.250,00	124.350.585,03	51%

Los excedentes obtenidos para la vigencia 2022 aumentaron en un 51% con respecto al año 2021, producto del proceso de reactivación económica y políticas de optimización de recursos.

Nota 19.

Valor razonable

	2022	2021	Variación absoluta
Privado			
Valor razonable acciones Bolsa mercantil	1.286.000,00	387.200	898.800
Valor razonable propiedades de inversión	5.620.838,00	80.026.948	-74.406.110
Total privado	6.906.838	80.414.148	

(ver nota 16)

Nota 20.

Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación del periodo:

	Saldo 31 12 2022	Saldo 31 12 2021	Variación	Bajas depreciación + ajuste	Gasto depreciación
Depreciación acumulada	-1.224.976.611	-1.073.379.447	-151.597.164	-32.345.098	-183.942.262

Nota 21.

Variación neta en cuentas comerciales por cobrar.

	2022	2021	Variacion
Cientes	2.297.877	48.092.469	45.794.592
Ingresos por cobrar	20.416.789	4.567.567	-15.849.222
Anticipos impuestos y contrib.	190.435		-190.435
Cuentas por cobrar a trabajadores	23.320.099	20.361.648	-2.958.451
Deudores varios	10.550.197	945.800 -	9.604.397
Variacion neta	56.775.397	73.967.484	-17.192.087

Nota 22.

Variación neta de activos no financieros corrientes

	2022	2021	Variacion
Gastos pagados por anticipado	9.001.343	9.451.179,00	-449.836,00

Nota 23.

Variación neta de cuentas comerciales por pagar

	2022	2021	Variacion
Proveedores	110.507.117	76.731.050	33.776.067
Costos y gastos por pagar	9.466.322	9.451.406	7.404.493
Retencion y aportes nomina	16.855.899	12.717.904	4.137.995
Acreedores varios	13.052.357	13.133.210	-80.853
Otras cuentas por pagar	3.880.641	2.884.074	996.567
Impoventas por pagar	15.835.072	7.415.409	8.419.663
Retencion en la fuente	8.629.292	8.488.284	141.008
Impuesto de ind y comercio r	461.144	406.250	54.894
Cesantias consolidadas	70.199.342	67.740.294	2.459.048
Intereses sobre cesantias	10.385.798	8.061.164	2.324.634
Prima de servicios	6.515.516		
Vacaciones consolidadas	23.151.208	24.520.128	-1.368.920
Prestaciones extralegales	41.251.791	33.472.494	7.779.297
Aportes de nomina	32.664.645	29.618.925	3.045.720
Variacion neta	362.856.145	294.640.592	68.215.553

Yamir Koca
DF

Nota 24.

Variación neta de otros pasivos no financieros corrientes

	2022	2021	Variación
Ingresos recibidos por anticipado	5.858.068	0	5.858.068
Anticipos y avances recibidos	9.222	0	9.222
Ingresos recibidos para terceros	8.052.090	52.817.289	-44.765.199
Variación neta	13.921.402	52.819.310	-38.897.909

Nota 25.

Otros ajustes para conciliar ganancia o pérdida

Baja	33.543.428
Bajas depreciación	
Variación neta	33.543.428

Nota 26.

Otros ajustes por partidas distintas al efectivo

Variación depreciación acumulada (Nota 20)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	AJUSTE
- 151.597.164,00	183.942.262	32.345.098

Nota 27.

Intereses recibidos

Ingresos por cobrar	
Intereses público corrientes	15.153.857
Intereses privado corrientes	5.262.932
TOTAL	20.416.789

Yannin Vaca
Df

Nota 28.

Adquisición de propiedad, planta y equipo

Se detalla la variación en propiedad, planta y equipo y las partidas conciliatorias.

Grupo	Variación	Bajas	Ajuste	Adquisiciones
Terrenos				
Construcciones en curso	101.103.738			101.103.738
Equipo oficina	45.688.991			45.688.991
Equipo computo	30.992.940			30.992.940
				177.785.669

Nota 29.

Partes relacionadas

De acuerdo con la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (entidad que informa), es decir el personal clave de la Administración, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara de Comercio directa o indirectamente.

La Cámara de comercio cuenta con una Junta directiva como órgano de vigilancia y control que tiene un periodo de 2023-2027, cuatro (4) delegados del comercio, (2) delegados del gobierno con sus respectivos suplentes, como la revisoría fiscal con su suplente.

Las partes claves de la Cámara de Comercio de Sogamoso están conformadas de la siguiente manera:

Presidente Ejecutivo: su función es Planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios Administrativos y de Registros Públicos de la Cámara de Comercio, liderar y mantener un ambiente productivo y de bienestar en la Organización, así como la Representación Legal de la misma.

Director Administrativo y de Talento humano: quien es el encargado de Asegurar el funcionamiento propio y adecuado de la Institución en cuanto a la coordinación del talento humano, de los sistemas de gestión documental, de seguridad y salud en el trabajo y de calidad propendiendo por la calidad de cada uno de los procesos.

Director financiero: es el encargado de Asegurar el funcionamiento efectivo de la Institución en cuanto al manejo de recursos financieros propendiendo por la calidad de cada uno de los procesos que se relacionan con su departamento.

Director de Registros Públicos, conciliación y arbitraje: cuyas funciones es mantener la seguridad jurídica de la Cámara de Comercio en las actuaciones legales y contractuales. Cumplir el papel de gerente en el proceso de creación, constitución y formalización de empresas (CAE). Dirigir, vigilar, controlar, representar y mantener la prestación del servicio del Centro de Conciliación y Arbitraje de la entidad.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Director de Promoción y Desarrollo: sus funciones son desarrollar y ejecutar estrategias que le permita a las empresas fortalecerse y ser más competitivas en el mercado, satisfaciendo sus necesidades como empresarios, además de promover los servicios, beneficios y precios diferenciales de la organización para la consecución de afiliados y mantenimiento de los actuales.

Junta Directiva: La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1. del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a los empleados a corto plazo, el siguiente es el detalle:

Remuneración del Personal Clave de la Gerencia	2022	2.021
Beneficios a Corto Plazo	303.903.533	276.990.749
Total	303.903.533	276.990.749

Nota 30.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentan eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Sogamoso entre 31 de diciembre de 2022 y la fecha del dictamen de revisoría fiscal.

Nota 31.

Hechos relevantes del periodo.

La Cámara de Comercio de Sogamoso evidencia una solidez financiera respaldada por los recursos de liquidez y los activos financieros que son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la Entidad originados por el cumplimiento de la función pública y las actividades realizadas por la entidad en cumplimiento de su plan estratégico. Las razones financieras también permiten ver la solidez financiera de la entidad.

La Entidad ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.

Los ingresos operacionales de la Cámara cierran en \$ 3,183,418,908.75, los cuales presentan una variación positiva, debido a los procesos de reactivación económica llevados a cabo en la jurisdicción y la gestión realizada por la entidad.

En general, la Cámara de Comercio de Sogamoso no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para continuar funcionando en periodos futuros.

Con base en lo anterior la Cámara de Comercio de Sogamoso ha analizado detalladamente la información financiera para determinar los impactos que pudo generar esta situación originada por el Covid-19 en el curso normal de sus operaciones, y se resaltan los siguientes aspectos:

Base del cálculo		2022		2021	
Indicador	Fórmula	Resultado		Fórmula	Resultado
1. RAZON CORRIENTE	Activo corriente	3.220.892.414	8,52	2.833.900.868	8,07
	Pasivo corriente	378.094.419		351.143.449	

La razón corriente presenta la proporción de activos corrientes frente a los pasivos corrientes, lo que indica en cierto modo el nivel de garantía de que la entidad tiene la capacidad para cumplir con las obligaciones, deudas o pasivos a corto plazo.

Entre mayor sea la razón resultante mayor solvencia y capacidad de pago se tiene, para el caso particular en el año 2021 se obtuvo un resultado de 8,07 mientras que para el año 2022 fue de 8,56, lo que se concluye es que aunque en la vigencia 2022 el resultado del indicador es menor, esto se compensa con el incremento de los ingresos operacionales de una vigencia a otra.

1. CAPITAL DE TRABAJO	Activo cte - Pasivo Cte	2.842.797.995	2.482.757.419
-----------------------	-------------------------	---------------	---------------

El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la entidad de genera flujo de caja. El flujo de caja o efectivo que la entidad genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo.

Una eficiente generación de recursos garantiza la solvencia de la entidad para poder asumir los compromisos actuales y proyectar futuras inversiones sin necesidad de recurrir a financiamiento de los socios o de terceros.

El análisis de este indicador concluye que durante la vigencia 2022 el capital de trabajo es suficiente para reponer activos, para atender los costos de los pasivos, entre otros.

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo x 100	378.094.419	4,76%	351.143.449	4,65%
	Total activo	7.944.481.136		7.548.936.332	

El nivel de endeudamiento es el porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio de Sogamoso que se están debiendo a terceros.

Comportamiento de Ingresos y gastos

Los recursos de liquidez de la Cámara son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la entidad originados en su operación, los excedentes servirán de base para el financiamiento de proyectos institucionales a favor del sector empresarial.

A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos y gastos de los últimos 6 años, así:

Domínica
2f

Año	COMPORTAMIENTO DE INGRESOS	COMPORTAMIENTO DE GASTOS
	Valor	Valor
2017	2.654.761.984	2.374.683.323
2018	2.997.127.534	2.748.927.811
2019	2.988.305.582	2.863.659.766
2020	2.714.521.025	2.286.051.985
2021	2.929.338.979	2.685.095.730
2022	3.183.418.908	3.144.775.927

Los recursos de liquidez de la Cámara son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la entidad originados en su operación, los excedentes servirán de base para el financiamiento de proyectos institucionales a favor del sector empresarial.

Los ingresos respecto a la vigencia anterior presentaron un incremento de un 15,6% y los gastos de igual forma un incremento de un 17,12%, situación que refleja particularmente en el gasto el proceso de reactivación económica, generando programas y proyectos de impacto a la región y que coadyuvara a la reactivación económica.

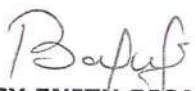
En general, la Cámara de Comercio de Sogamoso no presenta indicios que puedan generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha.

Aprobación de Estados Financieros

La Junta Directiva como máximo órgano de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en reunión Ordinaria del día 31 de marzo 2023, aprueba los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022, según consta en acta No. 1016.



HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA
Presidente Ejecutivo



BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS
Contador
T.P. 96882-T



Cámara de Comercio de Sogamoso



DICTAMEN REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2022

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

NIT: 891.855.066-8

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en ejercicio de mis funciones emanadas por ministerio de la ley, los estatutos sociales y con sujeción a las normas que le son propias, me corresponde fiscalizar integralmente las organizaciones económicas, dando fe pública de sus actuaciones por ello de manera respetuosa me permito presentar el dictamen del periodo transcurrido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, el cual he estructurado de la siguiente forma.

1. Control Interno (Organizacional y contable)

2. Auditoría financiera

3. Auditoría de gestión

4. Auditoría de legalidad

5. Otros aspectos

6. Aspectos generales

7. Recomendaciones

**GESVY YASMIN
VERA JAIMES
REVISORA FISCAL**

Año 2022



Gomara Lara

CONTROL INTERNO

El control interno es el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que coordinados entre sí buscan proteger los recursos de la entidad, además de prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa, en torno al cumplimiento de los objetivos planteados para determinado tiempo.

1. CONTROL INTERNO

1.1 Control Interno Organizacional

La auditoría se efectuó bajo el esquema del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO) versión mayo de 2013, se tomó como referente la estructura diseñada para el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) el cual es conformado por dos módulos, seis componentes y 13 elementos como se detalla a continuación:

MODULO	COMPONENTE	ELEMENTO
MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO	ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS
		DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
	COMPONENTE DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
		MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS
		ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
		INDICADORES DE GESTIÓN
		POLÍTICAS DE OPERACIÓN
	COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO
		ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO
MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL DE GESTIÓN
	COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA	AUDITORÍA INTERNA
	COMPONENTES DE PLANES DE MEJORAMIENTO	PLANES DE MEJORAMIENTO

La materialización del sistema de control organizacional se concreta con los productos que deben estar diseñados e implementados, de estos productos hacen parte los procedimientos, formatos, indicadores y demás elementos esenciales para implementación del sistema en la entidad.

Revisoría Fiscal realizó las verificaciones producto a producto analizando la pertinencia y coherencia de ellos con la misión institucional con base en la evidencia obtenida se puede expresar que el sistema de control interno de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, contribuye al logro de los objetivos institucionales.

Conexo al sistema de control organizacional se debe tener en cuenta que la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO está certificada en las normas ISO 9001:2015 en los procesos de: Prestación de servicios de registro público, registro mercantil, registro único de proponentes, registro de entidades sin ánimo de lucro y de capacitación empresarial y la norma ISO 45001:2018 en los procesos de: Prestación de servicios de registro público: Registro mercantil, Registro único de proponentes y Registro de Entidades sin ánimo de lucro, Capacitación empresarial.

En la vigencia 2022 en el mes de junio, se realizó auditoría de seguimiento por parte de INCONTEC y como resultado de la auditoría el equipo auditor de INCONTEC declara la conformidad y eficacia del Sistema de Gestión.

GESVY YASMIN
VERA JAIMES
REVISORA FISCAL



Año 2022

Yasmin Vera
21

1.2 Control Interno Contable

El Presidente ejecutivo, la dirección financiera son responsables del Control Interno Contable de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, la finalidad del SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE es la efectividad de las acciones mínimas de control que se deben realizar en el procesamiento de la información garantizando la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y la seguridad sobre las aseveraciones implícitas y explícitas contenidas en los estados financieros como son integridad, existencia, bienes y derechos, valuación y revelaciones.

Revisoría Fiscal en cumplimiento de sus funciones debe auditar la información financiera con el objetivo de dictaminarla, para ello es necesario realizar el estudio del sistema de control interno contable, tomando como fundamento lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 265 en la cual se manifiesta que la responsabilidad del auditor de la información financiera es comunicar las deficiencias y deficiencias significativas del control a los responsables de la administración.

Así mismo se aplicaron la Norma Internacional de Auditoría (NIA 315) Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, Norma Internacional de Auditoría (NIA 330) Respuestas del auditor a los riesgos valorados, esta última debe interpretarse conjuntamente con la Norma Internacional de Auditoría (NIA 200) Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

El estudio realizado al sistema de control interno en el proceso contable, se establece con el propósito de determinar su efectividad, el nivel de confianza que le puede otorgar y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas para la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable, así como incentivar el desarrollo de una cultura de autoevaluación permanente de resultados.

Para efectos de realizar la auditoría al sistema de control interno contable se tomó como referente el modelo utilizado por la Contaduría General de la Nación (CGN) regulado en la Resolución 193 del año 2016, si bien es cierto que la CÁMARA DE COMERCIO es una entidad de naturaleza privada, tomar como referente esta normatividad es pertinente para este caso específico.

La Contaduría General de la Nación (CGN) diseñó la herramienta para efectos de la evaluación cuantitativa, la cual se utilizó para realizar la auditoría.

El proceso contable se desarrolla a través de las diferentes etapas y sub-etapas como se detalla a continuación:

PROCESO CONTABLE	
POLÍTICAS CONTABLES	
ETAPA	SUB-ETAPA
RECONOCIMIENTO	IDENTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN MEDICIÓN INICIAL REGISTRO
MEDICIÓN POSTERIOR	VALUACIÓN REGISTRO Y AJUSTES CONTABLES
REVELACIÓN	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PRESENTACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
RENDICIÓN DE CUENTAS	
GESTIÓN DEL RIESGO	

De los resultados obtenidos en el proceso de auditoría de acuerdo a los parámetros mencionados se conceptúa que el Sistema de Control Interno Contable de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO es **EFICIENTE**.

CONTROL INTERNO CONTABLE

Es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable.



GESVY YASMIN
VERA JAIMES

REVISORA FISCAL

Año 2022



Handwritten signature of Yasmin Vera
YF

AUDITORÍA FINANCIERA

Examen y revisión de los estados financieros de una entidad con el objetivo de dictaminar si los mismos están libres de incorrección material producto de fraude o error.



GESVY YASMIN
VERA JAIMES
REVISORA FISCAL

Año 2022



Gesvy Yasmín Vera
R.F.

2. AUDITORÍA FINANCIERA

He auditado los estados financieros de **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** que comprenden los Estados Financieros Comparativos 2021-2022, conformados por:

☐	Estado de Situación Financiera	☐
☐	Estado de Resultados	☐
☐	Estado de cambios en el patrimonio	☐
☐	Estado de flujo de efectivo	☐
☐	Notas a los estados financieros, aplicación de políticas contables y otra información explicativa	☐



Los estados financieros de la vigencia 2021 que se presentan con fines comparativos fueron dictaminados por la **Dra., DORA LIGIA BAYONA MOLANO**, quien expresó **OPINIÓN NO MODIFICADA**.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La ADMINISTRACIÓN de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** es responsable del sistema de control interno, el cual permite que la preparación de estados financieros de la vigencia 2022 estén libres de incorrección material, producto de fraude o error, igualmente es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, contenidas en el DUR 2420 Anexo Numero Dos y sus decretos modificatorios, decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información contempladas en el Decreto 2420 y modificado con el decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y decreto 2483 de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ISA) y Norma Internacional de trabajos para Atestiguar – (NITA- ISAE) emitidos por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, estas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material producto de fraude o error.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros.

Al efectuar las valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye el análisis de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la ADMINISTRACIÓN, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

La auditoría financiera desarrollada por parte de Revisoría Fiscal está encaminada a la verificación de las afirmaciones implícitas y explícitas de la información financiera de la asociación, estas afirmaciones son la existencia, integridad, valuación, bienes y derechos y revelaciones.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada en la que basar mi opinión.

OPINIÓN NO MODIFICADA

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF PYMES), contenidas el Decreto 2483 de 2018 que compila y actualiza los marcos técnicos de información financiera NIIF para el Grupo 1 y las Normas de Información Financiera para las Pymes, NIIF para las Pymes, Grupo 2, incorporados en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente.

3. AUDITORÍA DE LEGALIDAD

Los actos de los administradores de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** se ajustan a los estatutos y a las prescripciones legales.

4. AUDITORÍA DE GESTIÓN

El Informe de Gestión ha sido preparado por el Representante Legal dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia, me he cerciorado que estos informes contienen:

- Todas las informaciones exigidas por la Ley
- La información financiera que contienen los citados informes concuerdan con los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2022

GESVY YASMIN
VERA JAIMES
REVISORA FISCAL

Año 2022



Yasmin Vera

26

5. OTROS ASPECTOS

- En lo relacionado con los libros oficiales se llevan en debida forma.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se sujetan a las disposiciones legales

6. ASPECTOS GENERALES

6.1 SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 DE 2007, emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se expresa que la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, durante la vigencia 2022 ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes mencionados.

6.2 DERECHOS DE AUTOR

La CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, ha cumplido con lo establecido en la Ley 603 de 2000 , numeral 4 en lo relacionado con la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7. RECOMENDACIONES

El desarrollo de las diferentes auditorias por parte de Revisoría Fiscal genero recomendaciones, en informe adjunto se sintetizan cada una de ellas.



GESVY YASMIN VERA JAIMES

Revisor Fiscal

T. P. No. 70.691-T

Calle 12A N°13-82 Sogamoso – Boyacá
Correo electrónico: gesvy.vera@gmail.com

GESVY YASMIN
VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
Año 2022



CAMARÁ DE COMERCIO DE SOGAMOSO
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
ENERO A DICIEMBRE DE 2022

FONDO PÚBLICO

Rubro	C.Cost	Fondo	Nombre del Rubro	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUTADO DICIEMBRE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	% EJEUC.
1516051	9900-9901	PB	EDIFICIOS PB	2.100.000.000	2.100.000.000	-	-	-	2.100.000.000	-
1524051	9900-9901	PB	MUEBLES Y ENSERES PB	2.000.000	9.607.000	960.000	8.647.000	9.607.000	-	100,00
1524951	9900-9901	PB	OTROS EQUIPOS PB	33.640.000	31.040.000	29.691.990	-	29.691.990	1.348.010	95,66
1528051	9900-9901	PB	EQUIPO PROCESAMIENTO DATOS	36.080.000	31.073.000	30.235.420	835.900	31.071.320	1.680	99,99
TOTALES				2.171.720.000	2.171.720.000	60.887.410	9.482.900	70.370.310	2.101.349.690	3,24

FONDO PRIVADO

Rubro	C.Cost	Fondo	Nombre del Rubro	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUTADO OCTUBRE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	% EJEUC.
15040601	9900-9902	PV	TERRENOS RURALES PV	-	80.000.000	-	-	-	80.000.000	-
150805201	9900-9902	PV	CONSTRUCCIONES EN CURSO PV	-	125.000.000	101.103.738	-	101.103.738	23.896.262	80,88
1524052	9900-9902	PV	MUEBLES Y ENSERES PV	400.000.000	400.000.000	-	-	-	400.000.000	-
1524952	9900-9902	PV	OTROS EQUIPOS PV	6.000.000	6.000.000	5.949.192	-	5.949.192	50.808	99,15
TOTALES				406.000.000	611.000.000	107.052.930	-	107.052.930	503.947.070	17,52

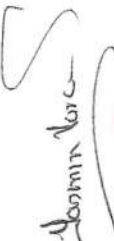
TOTAL PRESUPUESTO FONDO PÚBLICO Y PRIVADO

2.577.720.000	2.782.720.000	167.940.340	9.482.900	177.423.240	2.605.296.760	6,38
----------------------	----------------------	--------------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------

Elaboró 
Edwin Ricardo Crisóstomo Angarita
Coordinador de Presupuesto y Tesorería

Revisó 
Belissy Enith Ricaurte Ballesteros
Directora División Financiera


Aprbo
Henry Valcárcel Vega
Presidente Ejecutivo



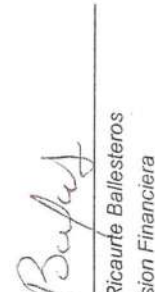
CAMARÁ DE COMERCIO DE SOGAMOSO
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS
ENERO A DICIEMBRE 2022

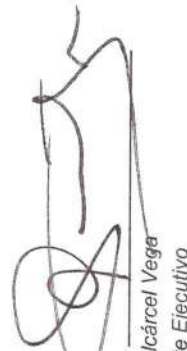
C. Costo	Fdo	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO 2022	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ENERO A DICIEMBRE	SALDO	% Ejecución	DEPENDENCIA	
REGISTRO MERCANTIL									
1000-1006	PB	MATRÍCULAS	167.373.000	145.351.030	145.246.400	104.630	107,64	División Jurídica y de Registros P.	
		DE PERSONAS NATURALES Y JURIDI	65.525.000	47.267.378	48.994.200	-	1.726.822		103,65
		DE ESTABLECIMIENTOS DE CIO.	101.848.000	98.083.652	96.252.200	-	1.831.452		98,13
		RENOVACIONES	2.274.772.000	2.270.336.538	2.224.099.290	46.237.248	97,96		
		DE PERSONAS NATURALES Y JURIDI	1.642.823.000	1.654.896.879	1.621.793.290	33.103.589	98,00		
		DE ESTABLECIMIENTOS DE CIO.	631.949.000	615.439.659	602.306.000	13.133.659	97,87		
		INSCRIPCION DE ACTOS Y DOCUMEN	76.250.000	89.989.886	99.031.350	-	9.041.464		110,05
		FORMULARIOS	78.565.000	82.447.669	82.842.500	-	394.831		100,48
		CERTIFICADOS	79.560.000	85.964.849	85.313.800	651.049	99,24		
		REGISTRO MERCANTIL	2.676.520.000	2.674.089.972	2.636.533.340	37.556.632	98,60		
REGISTRO DE PROPONENTES									
1000-1007	PB	DERECHO INSCR. DE PROPONENTES	47.758.000	33.523.950	37.576.000	-	4.052.050	112,09	
		DERECHO REN. DE PROPONENTES	102.630.000	105.780.000	105.165.000	615.000	99,42		
		DER. ACTUALI. DE PROPONENTES	7.250.000	4.538.956	5.248.000	-	709.044	115,62	
		CERTIFICADOS PROPONENTES	39.891.000	36.756.769	35.035.000	1.721.769	95,32		
		REGISTRO DE PROPONENTES	197.529.000	180.599.675	183.024.000	-	2.424.325	101,34	
REGISTRO DE LA ESAL									
1000-1008	PB	DERECHO DE INSCRIP. ESAL	16.495.000	17.701.931	17.200.000	501.931	97,16		
		CERTIFICADOS ESAL	9.452.000	9.531.371	9.613.500	-	82.129	100,86	
		RENOVACION ESAL	185.056.000	186.257.699	184.962.000	1.295.699	99,30		
		INGRESO DE REGISTRO ESAL	211.003.000	213.491.001	211.775.500	1.715.501	99,20		


 R.F.

C. COSTO	FDO	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO 2022	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ENERO A DICIEMBRE	SALDO	% Ejecución	DEPENDENCIA	
OPERADORES DE LIBRANZA									
1000-1021	PB	INSCRIPCIONES OPERAD. DE LIBRANZA	210.000	48.000	96.000	-	48.000	200,00	
		RENOVACIONES OPERAD. DE LIBRANZA	314.000	192.000	192.000	-	-	100,00	
		TOTAL OPERADORES DE LIBRANZA	524.000	240.000	288.000	-48.000	-48.000	120,00	
VEEDURIAS CIUDADANAS									
1000-1022	PB	VEEDURIAS CIUDADANA- REGISTRO	105.000	-	-	-	#DIV/0!	División Jurídica y de Registros P.	
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE									
2000-2003	PB	CONCILIACION Y ARBITRAJE PB	20.000.000	37.314.710	48.487.351	-	11.172.641		129,94
		TOTAL CONCILIACION Y ARBITRAJE	20.000.000	37.314.710	48.487.351	-11.172.641	-11.172.641		129,94
INGRESOS POR EVENTOS Y CUOTAS DE AFILIACIONES									
3000-3024	PV	EVENTOS ESPECIALES DE INTEGRACION PV	30.000.000	30.000.000	32.621.627	-	2.621.627	108,74	
		TOTAL EVENTOS ESPECIALES DE INTEGRACION	30.000.000	30.000.000	32.621.627	-2.621.627	-2.621.627	108,74	
4000-4064	PV	FORMACIÓN EMPRESARIAL A LA MEDIDA	35.000.000	35.000.000	28.550.509	-	6.449.491	81,57	
4000-4068	PV	MISIONES EMPRESARIALES	6.000.000	4.190.000	3.092.532	-	1.097.468	73,81	
7000-7051	PV	GESTION CON AFILIADOS	39.000.000	39.000.000	39.046.050	-	46.050	100,12	
		TOTAL INGR. PROMOC. Y DESARROLLO	71.000.000	69.190.000	64.264.668	-	4.925.332	92,88	
OTROS INGRESOS									
8000-8021	PB	OTROS INGRESOS PB	28.000.000	153.609.729	176.108.785	-	22.499.056	114,65	
8000-8022	PV	OTROS INGRESOS - PRIVADOS	20.000.000	61.184.541	77.096.739	-	15.912.198	126,01	
8000-9021	PB	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	37.600.000	55.744.175	69.672.607	-	13.928.432	124,99	
8000-9022	PV	ARRENDAMIENTOS PRIVADOS	8.548.000	5.762.858	7.072.723	-	1.309.865	122,73	
		TOTAL OTROS INGRESOS	94.148.000	276.301.303	329.950.854	-	-53.649.551	119,42	
		TOTALES	3.309.829.000	3.490.226.661	3.513.369.763	-	-23.143.102	100,66	

Consolidó: 
Edwiny Ricardo Cristancho Angarita
Coordinador de Presupuesto y Tesorería

Revisó: 
Belssy Enith Ricaurte Ballesteros
Directora Division Financiera

Aprobó: 
Henry Valcárcel Vega
Presidente Ejecutivo

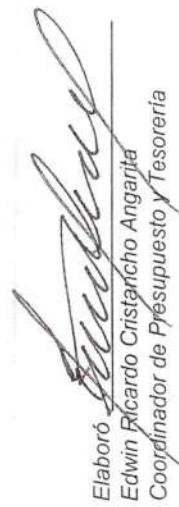

Yamin Vega
RF

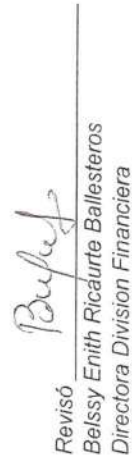
CAMARÁ DE COMERCIO DE SOGAMOSO
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
ENERO A DICIEMBRE DE 2022

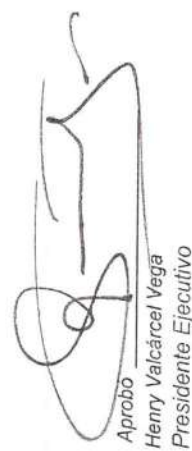
C. COSTO	Fondo	NOMBRE CENTRO COSTO	PRESUPUESTO APROBADO 2022	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	EJECUCION ENERO A DICIEMBRE	COMPROMETIDO ACUMULADO A DICIEMBRE	SALDO	% EJECUC.	DEPENDENCIA
FUNCIONAMIENTO									
1000-1001	PB	FUNCIONAMIENTO PB	1.491.026.576	1.528.545.917	1.455.369.149	1.916.885	71.259.883	95,21	
1000-1002	PV	FUNCIONAMIENTO PV	1.460.499.576	1.493.037.383	1.424.091.624	1.886.884	67.058.875	95,38	División Administr.
		REGISTROS PÚBLICOS	30.527.000	35.508.534	31.277.525	30.001	4.201.008	88,08	
1000-1003	PB	CAPACITACION INTERNA	258.224.000	268.486.371	233.279.021	1.690.781	33.516.569	86,89	
1000-1004	PB	MANTENIMIENTO SISTEMA GESTION CALIDAD	7.080.000	7.080.000	6.794.564	-	285.436	95,97	
1000-1009	PB	PERSONAL OCASIONAL	12.415.000	10.360.656	10.360.656	-	-	100,00	
1000-1010	PB	SALUD OCUPACIONAL	70.750.000	83.419.133	78.928.081	-	4.491.052	94,62	División Administr.
1000-1011	PB	BIENESTAR SOCIAL PB	26.496.000	21.996.000	21.156.740	653.910	185.350	96,18	
1000-1012	PV	BIENESTAR SOCIAL PRV	22.000.000	26.969.750	18.922.550	840.000	7.207.200	70,16	
1000-1013	PB	COSTUMBRE MERCANTIL	13.500.000	17.702.000	17.473.850	99.500	128.650	98,71	
1000-1014	PB	CAPACIT. INTERNA TEMAS REGISTRALES	3.810.000	3.810.000	3.200.000	-	610.000	83,99	
1000-1015	PB	CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL CAE	1.000.000	200.000	-	-	200.000	-	
1000-1016	PB	COMERCIANTE LEGAL PB	4.500.000	649.000	149.000	-	500.000	22,96	
1000-1017	PB	CAPACITACION RUP	16.390.000	16.390.000	9.580.000	-	6.810.000	58,45	Div. Jurídica
1000-1018	PB	PROMOCION DE LOS REGISTROS	3.500.000	3.500.000	2.941.500	-	558.500	84,04	
1000-1019	PV	COMERCIANTE LEGAL PV	5.005.000	5.005.000	4.950.000	-	55.000	98,90	
1000-1023	PB	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	500.000	-	-	-	-	-	
1000-1026	PB	OFICINA MÓVIL - VEHÍCULO	46.398.000	50.226.892	46.451.601	-	3.775.291	92,48	
1000-1027	PB	ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA	14.880.000	11.177.940	8.098.679	97.371	2.981.890	72,45	División Administr.
		MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10.000.000	10.000.000	4.271.800	-	5.728.200	42,72	
2000-2003	PB	CONCILIACION Y ARBITRAJE PB	17.500.000	27.989.373	26.908.174	-	1.081.199	96,14	Div. Jurídica
		GESTIÓN CÍVICO SOCIAL Y CULTURAL	17.500.000	27.989.373	26.908.174	-	1.081.199	96,14	
3000-3024	PV	EVENTOS ESPECIALES DE INTEGRACION	25.000.000	25.000.000	24.952.600	-	47.400	99,81	Div P. y Desarrollo
			25.000.000	25.000.000	24.952.600	-	47.400	99,81	

Domini Vaca
DF

C. COSTO	Fondo	NOMBRE CENTRO COSTO	PRESUPUESTO APROBADO 2022	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCION ENERO A DICIEMBRE	COMPROMETIDO ACUMULADO A DICIEMBRE	SALDO	% EJECUC.	DEPENDENCIA
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y LA COMPETITIVIDAD									
4000-4041	PB	COMISION REGIONAL DE COMPETITIVIDAD	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-	-	100,00	Div P. y Desarrollo
4000-4056	PB	FORMACION PARA TODOS	14.000.000	14.000.000	13.257.790	-	742.210	94,70	
4000-4064	PV	FORMACION EMPRESARIAL A LA MEDIDA	20.000.000	20.000.000	15.137.992	230.000	4.632.008	75,69	
4000-4066	PB	GESTIÓN DE PROYECTOS	15.000.000	6.748.838	6.275.810	-	473.028	92,99	
4000-4068	PV	MISIONES EMPRESARIALES PV	6.000.000	4.398.000	3.534.000	-	864.000	80,35	
4000-4070	PB	PROYECTOS POR GESTION DE RECURSOS	15.000.000	9.326.930	9.326.930	-	-	100,00	
4000-4072	PB	GESTION CLUSTER	24.000.000	24.251.162	23.541.639	-	709.523	97,07	
4000-4073	PB	EMPRESARIO DIGITAL	41.000.000	33.000.000	30.631.554	-	2.368.446	92,82	
DESARROLLO EMPRESARIAL			335.676.000	358.146.107	342.406.380	298.279	15.441.448	95,61	
5000-5001	PB	FUNCIONAMIENTO DESARROLLO EMPR	261.676.000	268.377.107	254.205.117	-	14.171.990	94,72	División Administr.
5000-5033	PB	PROGRAMA INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	12.000.000	12.000.000	11.778.900	-	221.100		Div P. y Desarrollo
5000-5061	PB	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRES.	62.000.000	77.769.000	76.422.363	298.279	1.048.358	98,27	
GESTIÓN ESTRATEGICA			435.450.000	457.141.575	433.655.597	1.482.000	22.003.978	94,86	
7000-7001	PB	FUNCIONAMIENTO GESTION ESTRATEGICA PB	327.810.000	333.525.829	322.346.537	422.000	10.757.292	96,65	División Administr.
7000-7002	PV	FUNCIONAMIENTO GESTION ESTRATEGICA PV	7.000.000	7.011.676	7.011.676	-	-	100,00	
7000-7051	PV	GESTION CON AFILIADOS PV	30.640.000	40.740.000	40.500.420	60.000	179.580	99,41	Div P. y Desarrollo
7000-7068	PB	COMUNICACIÓN A LA MEDIDA	70.000.000	75.864.070	63.796.964	1.000.000	11.067.106	84,09	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOPORTE			542.441.000	553.151.733	516.499.291	-	36.652.442	93,37	División Administr.
8000-8001	PB	FUNCIONAMIENTO GESTION ADMINISTRATIVA	527.441.000	527.783.582	491.131.140	-	36.652.442	93,06	
8000-9001	PB	FUNCIONAMIENTO AUDITORIOS	15.000.000	25.368.151	25.368.151	-	-	100,00	
TOTALES			3.250.317.576	3.340.186.006	3.144.775.927	5.617.945	189.792.134	94,15	

Elaboró 
Edwin Ricardo Cristancho Angarita
Coordinador de Presupuesto y Tesorería

Revisó 
Belssy Enith Ricárde Ballesteros
Directora Division Financiera

Aprobo 
Henry Valcárcel Vega
Presidente Ejecutivo


Juanita Vega
P.F.



Ofelia Angarita Alvarado <ofeliaangarita@camarasogamoso.org>

DICTAMEN REVISORIA FISCAL 2022

Gesvy Yasmin Vera Jaimes <rfiscal@camarasogamoso.org>

Para: Ofelia Angarita Alvarado <ofeliaangarita@camarasogamoso.org>, Presidencia Ejecutiva Cámara Ccio Sogamoso <presidente.ejecutivo@camarasogamoso.org>, Directora Financiera CC <direccionfinanciera@camarasogamoso.org>

Cordial saludo;

Adjunto documento de la referencia para los fines pertinentes.

Cordialmente,

GESVY YASMIN VERA JAIMES

Revisora Fiscal

PBX. (8) 770 2954 – 770 3492

Carrera 11 21-112

Sogamoso – Colombia

www.camarasogamoso.org

**Sigamos
moviéndonos,
sigamos
creciendo.**



Renueve su matrícula
mercantil para que
**juntos movamos la
economía del país.**

**RENUEVE
31 DE**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o sin el permiso expreso de **Cámara de Comercio de Sogamoso**, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte la envió y borre este material de su computador. **Cámara de Comercio de Sogamoso** no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://camarasogamoso.org/transparencia-informacion-publica/>

 **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.**



DICTAMEN REVISORIA FISCAL 2022.pdf
1970K

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

Radicado: CCSE23-478

Fecha: 23/03/2023 5:54 pm

Folios y Anexos: 6 FOLIOS

Referencia: DICTAMEN REVISORÍA FISCAL
2022

Recibe: OFELIA ANGARITA ALVARADO

Firma: *Ofelia Angarita*

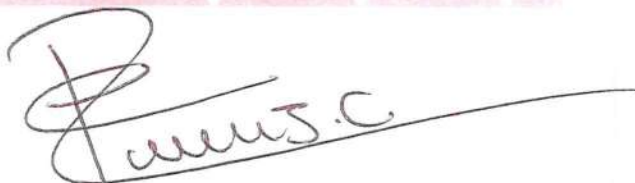
DocxFlow

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**

C E R T I F I C A

Que en reunión ordinaria de Junta Directiva realizada el 31 de marzo de 2023 en el punto 3º del orden del día, Acta No. 1016, fueron presentaron los Estados Financieros 2022, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Se expide en Sogamoso a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



JUAN CARLOS RINCÓN SILVA
Presidente Junta Directiva

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Representante Legal y la Contadora de la Cámara de Comercio de Sogamoso, certifican que los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, reflejan la situación financiera de la Cámara de Comercio de Sogamoso a 31 de diciembre de 2022 y los resultados del ejercicio terminado en la misma fecha.

Que los activos y pasivos de la entidad existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de la Cámara de Comercio de Sogamoso en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados y todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

De igual manera se informa, que los Estados Financieros antes mencionados han sido dictaminados por la Revisoría Fiscal.

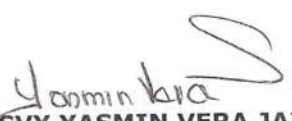
Dada en Sogamoso a los 31 días del mes de marzo de 2023.



HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA
Presidente Ejecutivo



BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS
Contador
T.P. 96882-T



GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T